MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C., 09 de Julio 2015

Doctora
OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR
Directora General
Instituto Nacional para Sordos – INSOR
Ministerio de Educación Nacional
La ciudad

Respetada Doctora Cubides:

De manera atenta presento a su despacho, el informe de entrega del cargo de Director General (E) del Instituto Nacional para Sordos – INSOR. Encargo efectuado entre el pasado 09 de Abril de 2015 y hasta el 09 de Julio de 2015.

A continuación expongo las consideraciones generales:

1. DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES.

1.1. INTRODUCIÓN.

El presente hace parte del proceso de análisis de la situación administrativa, de gestión y misional del Instituto Nacional para Sordos – (más adelante simplemente INSOR); sea esta la ocasión para determinar que el presente documento constituye un referente final de las situaciones evidenciadas y adelantadas en el cargo, además presentan las categorías de partida susceptibles de intervención para la transformación.

2. CONSIDERACIONES REFERIDAS AL ANÁLISIS DIAGNÓSTICO.

2.1. Situación Analizada.

Se hizo una revisión de las principales coyunturas del INSOR, con el propósito de presentar esquemáticamente las Fortalezas, Debilidades y Propuestas de mejora que contribuyan a la eficiencia y oportunidad con calidad de los distintos procesos misionales, administrativos y personales de la entidad. Todo con el propósito de generar oportunidades de transformación organizacional en la entidad que permitan desarrollar nuevos entendimientos estructurales sobre el trabajo del INSOR.

2.1.1. Objetivo General.

Presentar de forma definitiva informe de entrega sobre el estado de cosas del INSOR. Entendiéndose por "estado de cosas" las situaciones Administrativas, Financieras, Talento Humano, Infraestructura, Jurídicas, Técnico-Misionales, de Recursos Humanos y afines que inciden de forma directa en el trabajo del INSOR.

2.1.2. Objetivos Específicos.

- Presentar el informe final de entrega del cargo.
- Presentar a la Directora entrante, un análisis detallado que le permita identificar las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora a efectos de intervenir en los procesos identificados, y lograr generar eficiencia y calidad en el desarrollo de las actividades.
- Describir las propuestas de solución adelantadas por el encargo de Director General (E), como mecanismo de protección a la gestión adelantada por el INSOR, para que sean consideradas por la nueva administración.

3. ANÁLISIS DEL ÁREA MISIONAL.

3.1. Subdirección de Gestión Educativa.

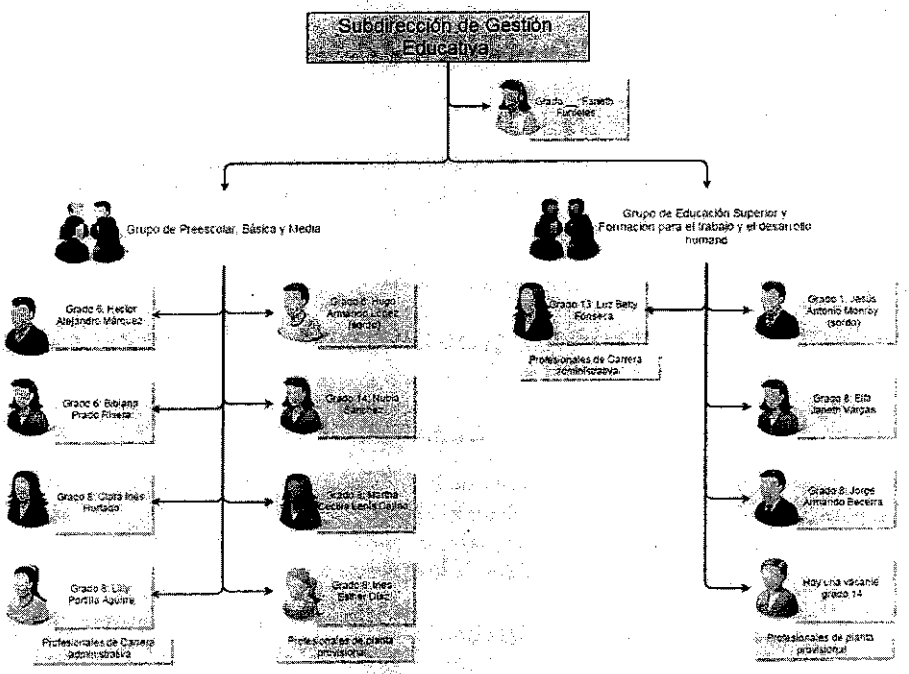

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

3.2. Subdirección de Promoción y Desarrollo

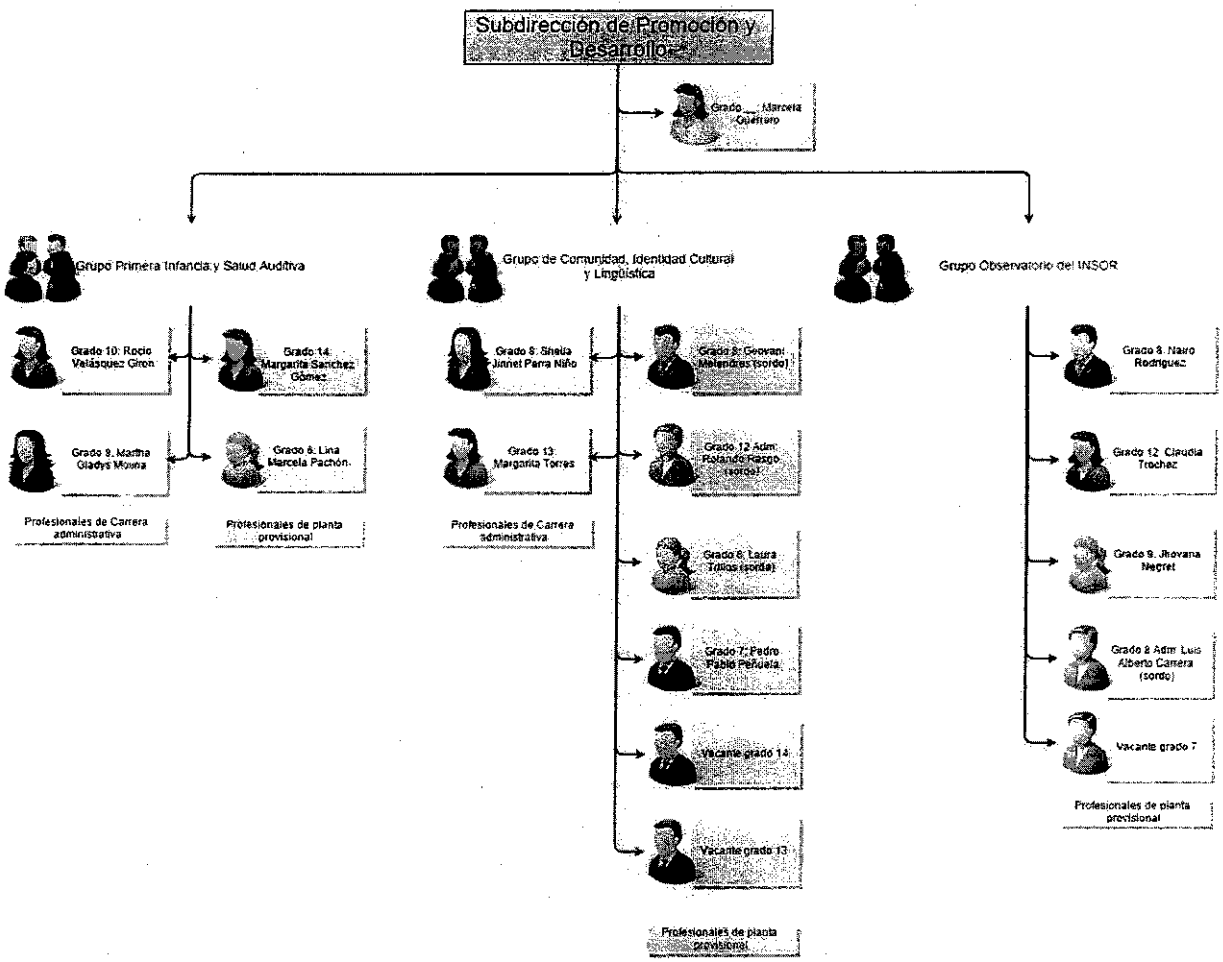

3.3. LOGROS Y FORTALEZAS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
1. INSOR ha tenido presencia en gran parte del territorio a partir de las diferentes acciones de asesoría y asistencia técnica dirigidas a secretarias de educación de distintos entes territoriales; a sus respectivas instituciones educativas, donde participa población sorda; a los distintos agentes educativos (docentes, modelos lingüísticos, intérpretes, entre otros). Esta presencia se ha gestionado a partir de los encuentros *in situ* o virtuales, convocando actores responsables de la educación de esta población, en diferentes niveles del sector.
1. En el último cuatrienio, se han desarrollado convenios interinstitucionales con seis secretarias de educación para trabajar asuntos relacionados con la organización de la oferta educativa de la población sorda. A la par se realizaron más de 300 visitas a instituciones educativas que atienden esta población, donde se identificaron las necesidades de cada una de ellas y se propusieron sus correspondientes planes de mejoramiento. Además, se llegó a más de 13168 agentes educativos a partir de los múltiples eventos o encuentros donde se abordaron asuntos técnicos relacionados con la oferta educativa y los procesos de formación de dicha población en los distintos campos del conocimiento. A través de estas actividades se logró trabajar con más de 13.000 agentes logrando resultados variados entre los que se destacan: a. Reconocimiento de las particularidades de la población sorda, de las necesidades de desarrollo y adquisición temprana de una lengua y de los derechos para lograr mayores y reales niveles de participación social. b. Mejoramiento de las condiciones de atención educativa en espacios escolares –aulas, instituciones educativas, etc.- en los niveles de básica y superior, al lograr que agentes educativos cuenten con información ampliada sobre la realidad de los sordos, sus necesidades, particularidades y mejores formas de atención en el Marco del goce efectivo de derechos y la inclusión social. c. Identificación de debilidades y oportunidades de mejora en los procesos de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes sordos a partir del acompañamiento en escenarios educativos de diferentes territorios del país. d. Desarrollo de competencias en agentes educativos, administrativos y comunitarios para atender de modo pertinente la diversidad sorda; para movilizar y aprovechar los recursos disponibles según los contextos sociales en que se encuentran. e. Divulgación de contenidos e información para lograr mayores niveles de participación de la comunidad sorda.
2. Reconocimiento de las particularidades de la población sorda, de las necesidades de desarrollo y adquisición temprana de una lengua y de los derechos para lograr mayores y reales niveles de participación social.
3. Mejoramiento de las condiciones de atención educativa en espacios escolares –aulas, instituciones educativas, etc.- en los niveles de básica y superior, al lograr que agentes educativos cuenten con información ampliada sobre la realidad de los sordos, sus necesidades, particularidades y mejores formas de atención en el Marco del goce efectivo de derechos y la inclusión social.
4. Identificación de debilidades y oportunidades de mejora en los procesos de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes sordos a partir del acompañamiento en escenarios educativos de diferentes territorios del país.
5. Desarrollo de competencias en agentes educativos, administrativos y comunitarios para atender de modo pertinente la diversidad sorda; para movilizar y aprovechar los recursos disponibles según los contextos sociales en que se encuentran.
6. Divulgación de contenidos e información para lograr mayores niveles de participación de la comunidad sorda

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

7.	INSOR ha generado un capital de conocimiento sobre la formación de las personas sordas a partir de procesos de investigación desarrollados en el territorio, en cooperación con instituciones de educación superior. Puntualmente, los ejes de investigación han girado en torno a los procesos de enseñanza aprendizaje de las personas sordas, la oferta educativa, aspectos lingüísticos y culturales, la lengua escrita, la atención al menor y la educación superior.
8.	De los procesos de investigación se han derivado en la generación de alertas y análisis de temas coyunturales para la generación de conciencia frente a la realidad de la población sorda; orientaciones para la organización curricular de las propuestas educativas para sordos, así como lineamientos para el desarrollo de competencias de los educandos sordos en contextos de educación bilingüe para sordos; orientaciones para la atención de estudiantes sordos tanto en la primera infancia como en la en la educación superior.
9.	A partir de la comunicación directa con entidades del orden central, territorial o instituciones que de una u otra manera tienen como grupo de interés a la población sorda, los directivos y profesionales de diversas áreas del INSOR han participado en espacios donde se promueven, se plantean o se resuelven decisiones de diferente nivel que involucra el mejoramiento de las condiciones de vida de los sordos del país. A nivel nacional, las personas en situación de discapacidad ocupan un lugar en la agenda del gobierno central y en otras entidades cabeza de sector, en ese sentido el INSOR ha participado en representación de la población sorda como entidad experta en lo que se refiere a su atención desde el sector educativo.
10.	Difusión difundido información y ha provisto contenidos en Lengua de Señas orientados al fortalecimiento de sus procesos de participación social, cultural y comunitaria. En este sentido, por ejemplo durante el cuatrienio se han desarrollaron alrededor de 19 encuentros donde han participado líderes sordos, integrantes o representantes de grupos de personas sordas y otros que de una u otra manera están relacionados con acciones comunitarias o gremiales. En estos espacios por ejemplo, se han socializado aspectos institucionales propios del INSOR y de otras entidades; se han abordado temas como acceso a servicios, legislación de interés para la comunidad sorda, socialización de información estadística, y también se han dado los espacios para la interlocución e identificación de problemáticas que afectan a las comunidades en cuanto a la restricción para el acceso a servicios, información o participación en escenarios sociales.
11.	Participación en los Comités: Sistema Nacional de Discapacidad (Consejo Nacional de Discapacidad) en calidad de Invitado.
12.	Comité de Dirección en calidad de máxima autoridad administrativa del INSOR.
13.	Consejo Directivo INSOR, con voz pero sin derecho a voto.
14.	Comité de Seguimiento al Convenio INSOR-Secretaria Distrital de Planeación.
3.4.	**LOGROS Y FORTALEZAS RELACIONADOS CON LOS PROFESIONALES MISIONALES.**
1.	Se cuenta con un grupo de profesionales que han capitalizado experiencia y conocimiento, logrando un importante nivel de especialización y fortalecimiento en sus competencias laborales y técnicas para el desarrollo de procesos de asesoría y acompañamiento territorial a los diferentes actores educativos en los diferentes niveles de la educación.
2.	Aunque en menor proporción, existen profesionales con experiencia, dominio y experticia en el campo investigativo sobre la educación e intervención pedagógica en educación para sordos, lo que ha derivado en la generación de importantes publicaciones y transformaciones reconocidas a nivel nacional e internacional por su idoneidad técnica.
3.	Los profesionales han desarrollado competencias para el desarrollo de procesos de gestión en las entidades territoriales, secretarías de educación, instituciones educativas y otras entidades relacionadas con la educación de los sordos, lo que ha derivado en la materialización de los convenios que han permitido sostener misionalmente algunos procesos de asistencia técnica, investigación o ajustes razonables con el rigor y la continuidad requerida. Ejemplos concretos son el Convenio ICFES – INSOR que logró gestar una acción de cooperación investigativa que permitió el ajuste de las pruebas

	Saber 11, lo que se constituye en un proceso pionero a nivel nacional e iberoamericano; así mismo convenios con las Secretarías de educación de Cundinamarca, Ibagué, Villavicencio, Popayán, Boyacá. Estas alianzas han posibilitado evidenciar procesos pedagógicos de alto nivel de especialización y generar respuestas de intervención y cualificación de agentes.
4.	La acción técnica de los profesionales a nivel de asesoría e investigación ha permitido posicionar los fundamentos teóricos y conceptuales en los que se sustenta la educación de las personas sordas y las orientaciones y lineamientos que de ello se derivan, al ser producidas en una relación consistente entre el saber empírico de las comunidades y la investigación aplicada. Esto ha permitido posicionar nacional e internacionalmente a algunos de los profesionales como expertos en el campo de la educación de los sordos en diferentes niveles.
5.	Los profesionales han desarrollado esfuerzos personales por su constante cualificación y formación profesional en pro del mejoramiento de la acción misional.
6.	Se cuenta con profesionales sordos que cuentan con la experiencia práctica, teórica y técnica para el desarrollo de procesos de investigación y asesoría y que a su vez han dinamizado formas de trabajo en equipo propias de sordos y oyentes.
3.5.	**DEBILIDADES Y PROBLEMÁTICAS RELACIONADOS CON LOS PROFESIONALES MISIONALES.**
1.	Desde la experiencia de los grupos de trabajo, la percepción de los usuarios externos y la contundencia e impacto de las acciones desarrolladas se ha evidenciado una serie de situaciones que han complejizado el quehacer misional, debilitando su impacto y posibilidades de acción frente a las necesidades de la comunidad sorda y el cumplimiento de sus derechos.
2.	Existe un marcado fraccionamiento técnico de las subdirecciones misionales (promoción y desarrollo y gestión educativa) derivado de la forma de organización de los grupos y los temas de intervención asignados a cada uno de ellos. Esto se asocia al hecho de que no se han generado procesos contundentes y direccionados estratégicamente, que garanticen que asuntos esenciales y transversales que soportan la educación de los sordos, el lenguaje, las lenguas, entre muchos otros; no se encuentren unificados ni articulados entre los diferentes grupos de trabajo, hecho que puede incidir en la credibilidad y confusión de los usuarios externos. Esta situación ha sido compleja de superar en la medida en que no existen canales eficientes de comunicación entre los grupos o una instancia coordinadora entre ellos, perpetuándose una imposibilidad de organizar una estrategia sostenible y valorada por los directivos para la transferencia interna del conocimiento capitalizado por cada uno de los profesionales y grupos y la unificación de criterios institucionales. No siempre se ha gozado con el reconocimiento de esta acción como una actividad permanente y fundamental para el fortalecimiento misional e incluso se ha considerado y declarado que el debate académico interno y el trabajo en grupo es una pérdida de tiempo y que incide en la baja productividad.
3.	Lo anterior, ha derivado entre otras situaciones, en una dinámica de trabajo que privilegia el quehacer individual sustentado en la idea de que una mayor asignación de compromisos laborales genera un incremento en los productos por profesional. Este hecho ha incidido negativamente en la calidad de procesos que necesariamente requieren la interlocución interdisciplinaria o entre pares, como son la asesoría y asistencia técnica y el desarrollo de procesos de investigación. Esto se evidencia por ejemplo en la excesiva formulación y asignación de "proyectos de investigación" o en la asignación de procesos de cualificación y acompañamiento territorial, en cabeza de un solo profesional y sin recursos económicos y técnicos para su desarrollo.
4.	Adicionalmente, no se han consolidado estrategias para el posicionamiento de las investigaciones y la creación de mecanismos o redes de transferencia y apropiación social del conocimiento producido por el INSOR, lo que ha derivado en una invisibilización de los hallazgos y de los productos derivados de las mismas, pese a la importancia e innovación que ellos podrían generar en materia educativa a nivel nacional e internacional.
5.	Así mismo muchos de los productos derivados de procesos de investigación y de asesoría no han contado con los recursos para su producción, publicación o difusión o se inicia la programación de

nuevos productos sin haber validado, socializado o articulado las producciones anteriores.
6. También es importante anotar, que recientemente se le ha asignado a los profesionales la responsabilidad de desarrollar sus procesos misionales soportándose en un alto grado en estrategias o recursos virtuales para la asesoría, acompañamiento o difusión de contenidos, pese a no poseer una estructura técnica y tecnológica adecuada para hacer este proceso con eficiencia. Un ejemplo de ello, es que muchos profesionales deben hacer sus asesorías virtuales desde equipos externos o desde sus casas dado que no hay una capacidad instalada para hacerlo con calidad dentro del instituto.
7. También es importante anotar, que recientemente se le ha asignado a los profesionales la responsabilidad de desarrollar sus procesos misionales soportándose en un alto grado en estrategias o recursos virtuales para la asesoría, acompañamiento o difusión de contenidos, pese a no poseer una estructura técnica y tecnológica adecuada para hacer este proceso con eficiencia. Un ejemplo de ello, es que muchos profesionales deben hacer sus asesorías virtuales desde equipos externos o desde sus casas dado que no hay una capacidad instalada para hacerlo con calidad dentro del instituto.
8. Es importante relevar que el peso de la misión institucional recae hasta fecha en una alta proporción en el sector educativo acción que se focaliza en la subdirección de gestión educativa la cual cuenta con un número reducido de profesionales y de opciones de contratación para generar la continuidad e impacto requerido y comprometido en la planeación estratégica de la entidad.
9. Misionalmente existen deficiencias derivadas de la ausencia de mecanismos o estrategias sistemáticas de cualificación de las competencias laborales y profesionales de los miembros de los grupos de trabajo, tales como gerencia pública, gestión interinstitucional, metodologías de investigación, entre muchos otros. Adicionalmente los planes de Bienestar e incentivos relacionados con este propósito no se privilegian dentro de la entidad.
10. En otro orden de ideas, la planeación estratégica del Instituto no ha gozado por lo menos en el último cuatrienio, de un claro direccionamiento en lo misional encontrándose una marcada desarticulación de acciones, lo que genera rompimiento en los procesos adelantados en el territorio, cortes o cambios de reglas en el desarrollo de investigaciones, cambios de equipos o generación de productos no planificados. Asociado a ello, el área misional ha evidenciado una excesiva planificación de líneas de acción con relación al bajo presupuesto de la entidad y de número de profesionales de planta.
11. En este mismo sentido, no se ha contado con indicadores claros de medición de la acción misional que resulten coherentes con la naturaleza de las actividades desarrolladas a lo largo de los periodos de gestión, lo que deriva en que se modifiquen los focos sobre los cuales se espera impactar o se soliciten resultados sobre asuntos que inicialmente no se programaron.
12. Todo lo anterior, incide en que pese al significativo valor, rigor y carácter innovador de las producciones e insumos políticos, técnicos, pedagógicos, didácticos que sean generados desde el área misional, estas no se han articulado, ni visibilizado de manera contundente ni en el capital del conocimiento ni en las acciones de los diferentes sectores del Ministerio de Educación Nacional. Este hecho se evidencia de manera reiterada en el territorio nacional a partir de las voces y experiencias de los agentes educativos, quienes expresan la confusión o cambio de directrices para la atención de la población sorda, derivada de la desarticulación política y técnica entre el INSOR y el MEN. Finalmente es de anotar que los subdirectores no han contado con la autonomía administrativa y técnica para el desarrollo y toma de decisiones ágiles y oportunas frente a las necesidades de los grupos de trabajo y / o la respuesta territorial dado que todas las decisiones administrativas, técnicas e incluso hasta pedagógicas e investigativas cruzaban por la aprobación de la dirección general.
3.6. DEBILIDADES Y PROBLEMÁTICAS DESDE LO ADMINISTRATIVO EN RELACIÓN CON LO MISIONAL
1. El acompañamiento, respaldo y gestión jurídica para el cumplimiento oportuno de las etapas de formulación, iniciación seguimiento y terminación de convenios.
2. La oportunidad para el desarrollo de procesos de contratación de los profesionales requeridos por las subdirecciones.
3. La gestión oportuna para contar con los recursos necesarios para el desarrollo de las comisiones en

territorio (resoluciones, viáticos, tiquetes).
4. Falta de orientación clara sobre los alcances y posibilidades de la gestión de los profesionales para el desarrollo de convenios. Lo anterior se evidencia en que de manera previa a las comisiones de trabajo se solicita a los profesionales gestionar convenios que soporten el trabajo desarrollado y luego de que se han motivado acuerdos para la formulación de los mismos y se ha comprometido la voluntad política de los responsables en una u otra entidad territorial, no se han autorizado por sobrepasar el techo presupuestal.
5. Falta de instrumentos, criterios y procedimientos claros para el seguimiento de las acciones misionales.
3.7. DEBILIDADES Y PROBLEMÁTICAS GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO CON RELACIÓN A LO MISIONAL
1. Las escasas oportunidades para lograr ascensos, encargos o comisiones dentro de la carrera administrativa, pues se privilegiado que estos sean ocupados por profesionales nuevos. Así mismo hay una frecuente modificación de criterios o perfiles para la asignación de los mismos.
2. Se asignan a los profesionales nuevos ubicados en los grados más altos, productos o responsabilidades que requieren experiencia o un alto nivel de especialización (proceso en el cual apenas están iniciando) , lo que hace que un alto número de ellos deserte o no cumpla con tales requerimientos. Adicionalmente los productos comprometidos deben ser asumidos por los profesionales de menor grado lo que afecta significativamente el clima laboral.
3. No se evidencian mecanismos de comunicación eficientes ni claros para el manejo de la comunicación entre los diferentes niveles jerárquicos, generándose una permanente distorsión de la información institucional y laboral.
4. Eliminar plantas del área misional para ubicarlas en otros grupos o al servicio de la dirección general o proyectos especiales lo que ha generado que los grupos cuenten con un número cada vez menor de profesionales.
5. Insatisfacción generalizada a partir de la reestructura por la ausencia de cambios contundentes en la organización de la institución y el mantenimiento de las bajas condiciones salariales de los empleados.
6. Ausencia de un clima laboral que incentive, reconozca, promueva y valore las acciones innovadoras de profesionales, grupos de trabajo y subdirecciones y que adicionalmente promueva el buen trato y la afectividad dentro de la organización, privilegiándose el señalamiento y la culpa antes que la búsqueda de soluciones ante situaciones problemáticas.
7. Reiterada comparación pública entre las competencias o debilidades de uno u otro profesional por parte de la directiva, hecho que incide en el malestar permanente entre compañeros y la baja motivación laboral.
8. Ausencia de políticas que permitan la cohesión como equipos de trabajo desde lo humano y la resolución asertiva de conflictos.
9. Desequilibrios en la asignación de compromisos laborales siendo frecuente que profesionales de menor grado cuenten con altas responsabilidades técnicas con relación a grados superiores.
10. Excesivo control e interferencia de la dirección en asuntos técnicos lo que impedía actuar de forma innovadora y dinámica.
11. Invisibilización de los profesionales y sus producciones en escenarios afines para su posicionamiento a nivel sectorial, intersectorial, académico o internacional.

4. DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA E IMPLEMENTACIÓN

Las siguientes propuestas de mejoras para generar cambios positivos en la organización del INSOR, fueron formulados a partir del 09 de Abril de 2015.

4.1. CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN MISIONAL

1. **Escaleras de Asenso Profesionales de Planta.** El Director (E) propuso a la Secretaría General del INSOR revisar las hojas de vida y situaciones administrativas de los profesionales misionales con el propósito de que pudieran ascender en la escalera de encargos, de conformidad a las Leyes de la Administración Pública. Afortunadamente este proceso pudo demostrar los distintos problemas referido a la evaluación de desempeño de los profesionales de carrera, que se cometieron bajo la administración pasada, conformada por las dependencias: Secretaria General, Dirección General y Subdirecciones Misionales.

4.2. LOGROS MISIONALES CON LA LLEGADA DEL DIRECTOR (E)

A través del Anexo 01 podrá observar los logros adelantados durante mi gestión. Logros Administrativos y Técnicos.

5. ANÁLISIS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.

DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE INVERSION DE LA PLANTA FISICA DE LA ENTIDAD

5.1. Antecedentes.

El INSOR operaba en una planta física que tiene más de 40 años de construida, ubicada en la Carrera 57 C No. 64ª-29 en Bogotá, cuya edificación se diseñó y construyó con el objeto de prestar atención directa a la población con discapacidad auditiva, desde la primera infancia hasta la edad adulta, con énfasis en servicios de rehabilitación y atención directa en temas relacionados con el desarrollo de la salud auditiva comunicativa, como entidad adscrita al Ministerio de salud en el año 1955.

Luego, en concordancia con el análisis de la problemática de la población sorda, en el año 1972 el INSOR se adscribe al Ministerio de Educación Nacional, modificándose a su vez su objeto institucional, el cual comprende el desarrollo de procesos de atención directa a niños menores de cinco años, a niños y jóvenes que participan en proyectos de educación especial, y para servicios orientados a jóvenes y adultos que acceden a procesos de capacitación en diferentes oficios tales como ebanistería, modistería, etc. En este periodo el edificio se adecua entonces para la prestación de servicios educativos, de salud y terapéuticos.

No obstante, con la promulgación de la Constitución Política de 1991, se imprime en las instituciones del Estado la necesidad de revisarse y orientarse a la modernización institucional, desde la perspectiva de un Estado garante de derechos en el cual, se especializan funciones en las entidades del orden central con énfasis en el desarrollo de políticas y lineamientos, promoción y seguimiento a la garantía de derechos, por lo que, la prestación de servicios directos son obligantes para las entidades territoriales.

En consecuencia, en 1997 se reestructura el INSOR, por lo que su misión como entidad adscrita al Ministerio se orienta al desarrollo de procesos de investigación de la problemática de la población sorda y de asesoría y asistencia técnica a las entidades del orden nacional y territorial para promover el desarrollo integral de la población sorda y su accesibilidad a servicios de calidad desde el sector educación. Actualmente, la misión y objetivos de la entidad se definen en el Acuerdo de Consejo Directivo No. 03 de 2012, frente a lo cual existen importantes retos en materia de construcción de espacios físicos, de interacción social, trabajo en equipo, comunicación en red virtual, entre otras. Sin embargo se observa como la actual planta física conserva una orientación y diseño en aulas y espacios orientados a la prestación de servicios educativos, de salud y terapéuticos, lo que limita las condiciones de la infraestructura física para la operación en concordancia con las nuevas necesidades y actual misión institucional, entre otros temas. Por ejemplo, se requiere contar, en coherencia las nuevas políticas de la administración pública, con una infraestructura física acorde con los lineamientos del Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano-SNSC y aquellos que contemplan el sostenimiento de adecuadas condiciones ambientales para la operación misional.

Con el proyecto de inversión se busca lograr una edificación que conste de oficinas y puestos de trabajo acordes con las normas de salud ocupacional y riesgos profesionales y proyectar la imagen de una administración pública renovada y segura que fortalezca la imagen del sector. En este orden de ideas, el INSOR se ha ido adecuando de forma gradual, pasando de atender a la población sorda de forma directa, a espacios de oficina, los cuales no cumplen con los requerimientos técnicos para el adecuado desarrollo de la misión institucional, generando que se dificulte el trabajo en equipo y el desarrollo eficiente de las relaciones entre compañeros de trabajo.

A lo anterior se le suma, que históricamente la entidad dentro de su presupuesto, no ha contado con los recursos necesarios para garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos a la estructura del edificio ubicado en Carrera 57 C No. 64ª-29 en la ciudad de Bogotá, D.C. De esta forma se evidenció que el inmueble mencionado presentaba grave riesgo, puesto que apareció un hundimiento progresivo y un desgaste en su conjunto como son placas, adoquines, ladrillos, que provoca que la estructura pueda colapsar en cualquier momento.[1] En atención a las situaciones previamente señaladas y al deterioro progresivo consecuencia de la falta de mantenimiento, en la vigencia del 2007, se aprobó el proyecto de Inversión *'Mejoramiento de la infraestructura física de Insor Bogotá'*, a través del cual entre los años 2.009 y 2.012, se apropiaron recursos que oscilan entre los 30 y 50 millones, los cuales tornaron en insuficientes para acometer las necesidades descritas.

Con el fin el garantizar la protección de las personas que laboran en la entidad, el Consejo Directivo y la Dirección General plantearon el proyecto de adquisición de una planta física, en la cual se pudiera desarrollar de forma adecuada la operación misional, al igual que la prestación de los servicios institucionales de la entidad. En sesiones del Consejo Directivo del 24 y 29 de mayo de 2012, se aprobó de manera unánime la propuesta de enajenación del inmueble de la sede del INSOR, y la adquisición de una nueva planta física. A mediados del año 2012, se formuló el proyecto de Inversión "*Adquisición, adecuación y dotación de una planta física para el INSOR*", el cual fue registrado y aprobado por el Departamento Nacional de Planeación, el 16 de agosto de 2.012 con el código 2012011000528. Así las cosas, el Insor conformó un Equipo de Trabajo para ejecutar el proyecto y como consecuencia de ello se adelantaron procesos de selección objetiva que a continuación se detallan.

[1] Ver Conclusiones del "Diagnóstico y Evaluación de las Instalaciones Físicas del INSOR- Contrato de Consultoría No. IN-001-2008."

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

5.2. Contratos de Compraventa

5.2.1. Contrato de Venta -Ficha Técnica:

Modalidad de Selección:	Selección Abreviada 004 de 2013. (Numeral 2°, Art. 2° de la L.1150/07 y artículo 3.7.1.2. del Decreto 734/12 (vigente para la época de la venta hoy derogado)
Naturaleza Contratual:	Compra-**Venta** Inmueble.
Número:	Escritura Pública No.12.618 del 11 de octubre de 2013. Notaria 29 de Bogotá,D.C.
Contratista:	C.I. Alliance SA - Nit No. 900.127.127 – 8 Representante Legal: Oscar Darío Martínez Barreto.
Objeto:	Transferir a título de venta a favor del **COMPRADOR** el derecho de dominio y la posesión real y material que tiene y ejerce sobre el inmueble localizado en la ciudad de Bogotá, D. C., ubicado en la carrera 57 C número 64 A - 29, sobre los lotes de terreno que hace parte la **HACIENDA EL SALITRE**, de la cual se desmembra, distinguido con el número seis C. (6 – C), con una, superficie aproximada de trece mil veinte metros cuadrados, cuya cabida, derechos y linderos son los siguientes: Partiendo del mojón M once (M-11) al Mojón M. doce (M – 12) en dirección oriente occidente en extensión de sesenta y tres metros con cincuenta y cinco centímetros (63.55 Mts) lineales, con el barrio modelo norte; **POR EL SUR**: Partiendo del Mojón M. diez (M – 10) al mojón M trece (M – 13) en dirección oriente occidente, en extensión de sesenta y ocho metros con diez y ocho centímetros (68.18 mts) , lineales, con terrenos del parque denominado "**PUEBLOS AMERICANOS**" o Parque "**el salitre**" **POR EL ORIENTE** :Partiendo del Mojón M. diez (M-10) al Mojón M, once (M – 11) en dirección sur – norte en extensión de doscientos Catorce metros con cuarenta y dos centímetros lineales (214.42 mts), con terrenos propiedad de la entidad y con la urbanización denominada "**RINCON EL SALITRE**" **POR EL OCCIDENTE**: Partiendo del mojón M – 13 (M – 13) al Mojón M. doce (M – 12) en dirección sur norte en extensión de ciento ochenta – y nueve metros con veintiocho centímetros lineales(189.28), con terrenos de propiedad de la entidad. Este inmueble se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria número **50 C – 395585** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, D.C., Zona Centro.
Plazo:	Ejecución instantánea.
Fecha suscripción:	11 de octubre de 2013.
Inicio:	11 de octubre de 2013.
Fin:	Hasta 31 de diciembre de 2013.
Valor del Contrato:	$11.000.000.000

5.2.2. Resumen Ejecución Contractual:

En el mes de agosto de 2013, se dio apertura a la Convocatoria Pública Selección Abreviada No.004 de 2.013, la cual tenía por objeto la "Enajenación de un (1) inmueble de propiedad del Instituto Nacional para Sordos".

El precio mínimo de venta[2] estimado por el INSOR en los Pliegos de Condiciones fue la suma de Diez Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa Y Cuatro Mil Treinta Y Un Pesos ($10.984.994.031); el proponente C.I ALLIANCE S.A., único participante habilitado presentó oferta económica en la suma de Once Mil Millones De Pesos ($11.000.000.000), obedeciendo las reglas del Pliego de Condiciones al superar el precio mínimo de venta, con lo cual se procedió a realizar la adjudicación mediante Resolución No. 161 del 26 de septiembre de 2013, a la sociedad C.I. ALLIANCE S.A. El 25 de octubre de 2013, se firmó la Escritura Pública No.12.618 en la Notaría 29 del Círculo de Bogotá D.C., y teniendo en cuenta que la sociedad C.I. ALLIANCE S.A., había consignado la suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor ofertado de conformidad con la cláusula cuarta de la Escritura Pública en cita, se estableció que el pago del setenta por ciento (70%) restante se cancelaría en un solo pago por parte de la entidad financiera BANCOLOMBIA S.A., en fecha del 25 de noviembre de 2013. En la fecha antes señalada, el representante legal de la sociedad C.I. ALLIANCE S.A., allegó mediante oficio los siguientes documentos: Copia de la consignación del setenta por ciento (70%) del valor faltante por cancelar y copia del Certificado de Tradición y Libertad del inmueble. Dentro del mismo oficio, se solicitó la entrega real y material del inmueble, en los plazos estipulados en la cláusula séptima de la Escritura Pública[3].

La Oficina Asesora Jurídica del Instituto Nacional para Sordos, requirió al proponente C.I. ALLIANCE S.A, con el objeto de celebrar audiencia el día 9 de diciembre de 2013, mediante la cual se protocolizaría la entrega real y material del inmueble.

El INSOR suspendió la diligencia y no la reanudó. Paralelamente, la Entidad actuando en intermediación entre el contratista responsable de la ejecución de la adecuación en la nueva sede y la sociedad CI ALLIANCE S.A., adelantaron pre negociaciones para ocupar el inmueble por parte del INSOR a título de arrendamiento; sin embargo, esta negociación no se concretó y llegado el plazo fijado aún no se había realizado la formalización de la entrega, en la cual se fijarían las condiciones de posesión del inmueble y poder efectuar el inventario del predio, con lo cual se perfecciona la entrega material o tradición del mismo. La sociedad C.I. ALLIANCE S.A., en fecha 20 de enero de 2014, remitió un oficio a la Dirección General del Instituto Nacional para Sordos, en la cual solicita la devolución de dinero por error en la identificación del objeto, en cuanto de un estudio contratado por C.I. ALLIANCE S.A., con un topógrafo, se tuvo como resultado que el inmueble realmente tiene nueve mil seiscientos noventa y dos metros (9.692,32 m2), correspondiente a un área menor a la ofertada, solicitando se le devuelva la suma de Dos Mil trescientos veintinueve millones trescientos sesenta y seis pesos ($2.329.376.000).

---

[2] Ver arts. 3.7.3.1 y 3.7.3.2 del Decreto 734 de 2012 (Derogado por el Decreto 1510 de 2013).

[3] "***CLÁUSULA SÉPTIMA:*** *ENTREGA: Para la entrega material del inmueble objeto de venta, el VENDEDOR contará con un plazo de hasta treinta (30) días hábiles, a partir del cumplimiento de todas las condiciones que a continuación se señalan: i) Legalización del contrato de Compraventa o título traslaticio de dominio; ii) La inscripción de la hipoteca por parte del COMPRADOR y BANCOLOMBIA S.A.; iii) Pago total de lo adeudado al VENDEDOR por parte del COMPRADOR conforme a la compraventa que se origina del Proceso de Selección Abreviada 004 de 2013 y iv) La presentación del Certificado de Libertad y Tradición de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en donde conste a nombre del adjudicatario a titularidad del derecho de dominio sobre el bien inmueble adjudicado. (...)* ***PARÁGRAFO SEGUNDO: El COMPRADOR garantizará al vendedor que una vez se realice la entrega real y material del inmueble, el vendedor podrá permanecer en el inmueble vendido, hasta por un término de tres (3) meses, mientras se hace el traslado a la nueva sede".***

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Posteriormente, C.I. ALLIANCE S.A., radica comunicación el 31 de marzo de 2014 en el cuales indica: "*... que el pasado 27 de marzo del presente año la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital dio respuesta a la solicitud de incorporación, donde figura que el área del predio es de 12.775 m (adjuntamos certificado de incorporación). El anterior soporte técnico es la evidencia requerida por la entidad para determinar el área vendida: Área informada por la entidad para la venta: 13.020 m2 - Área oficial de acuerdo a Catastro Distrital: 12.775 m2- Diferencia: 245 m2*".

El INSOR, mediante comunicación del 13 de mayo de 2014, dio respuesta en el sentido que el proceso de selección abreviada No. 004 de 2.013, es un contrato típicamente normado por las disposiciones del Código Civil colombiano, al igual que en lo pertinente por la ley 1150 de 2.007 y en su momento por el Decreto 734 de 2.012. (Ver Capítulo VII Secciones I-IV). De lo anterior se establece que el precio del inmueble se basó en el avaluó contratado por la entidad con el Instituto Agustín Codazzi y que el precitado negocio se soporta en la modalidad de compraventa a precio alzado o cuerpo cierto, que no es más que aquella en la que el precio no se calcula en razón a la expresión de un precio por unidad de medida, sino por la suma global pactada[4].

La sociedad C.I. ALLIANCE S.A., mediante apoderado, solicitó conciliación extrajudicial ante la Procuraduría 55 Judicial II para Asuntos Administrativos en la cual expone que el convocante dio cumplimiento a lo señalado en la Escritura Pública No. 12618 otorgada en la Notaría 29 del Círculo de Bogotá D.C; de la misma forma expone que a su vez se inscribió la hipoteca a favor de Bancolombia S.A., que de forma concomitante desembolsó a favor del INSOR el saldo del precio por el cual se adjudicó el terreno; a su vez, afirma que presentó el 25 de noviembre de 2013, el correspondiente Certificado de Libertad y Tradición con matrícula inmobiliaria No. 50 C – 395585, estableciendo que en los términos del acto jurídico antes señalado, la fecha de entrega del inmueble era el ocho (8) de abril de 2014, obligación que para el convocante el INSOR no ha cumplido.

La entidad honrando lo señalado en el parágrafo segundo de la cláusula séptima de la Escritura Pública No. 12.618 de 2013, a través de diferentes oficios, desde el 13 de mayo de 2014 invitó a la sociedad C.I. ALLIANCE S.A., a celebrar la audiencia de entrega material del inmueble, la cual compareció a su recibo, sólo hasta el 17 de diciembre de 2014. El Comité de Conciliación del INSOR, NO consideró viable el pago de los perjuicios que se hubiesen podido ocasionar a C.I. ALLIANCE S.A., pues a la fecha la citada Sociedad, no ha evidenciado, ni probado los que se le hayan podido ocasionar por parte de la entidad y los que se causen hasta el día de su pago más intereses. En igual sentido, el Contratista se encontraba en mora de recibir, motivo por el cual para el INSOR no había sido posible cumplir con su obligación de entrega del inmueble[5]. En relación con este tema, el Contratista anunció interpondrá una acción contractual, sin embargo a la fecha de suscripción del presente informe, la Entidad no ha recibido notificación alguna.

No obstante, el pasado 14 de mayo de 2015, una funcionaria de la apoderada del Contratista, solicitó audiencia con el Secretario General (E), Dr. Rodrigo Amezquita, a la cual asistió la suscrita, Dra. Carla Robinson, y por intermedio de ella solicita el reconocimiento de pago por concepto de estadía durante los meses posteriores al 8 de abril de 2014. Ante su solicitud el Secretario General y la abogada contratista manifestaron que se comunicaría la petición al Director (E) del Insor a efectos de recibir instrucciones respecto a la solicitud puntual. Frente a la solicitud puntual, la recomendación de la asesora legal es convocar al Comité de Conciliación de la Entidad, a la mayor brevedad, para efectos de dar respuesta formal a la petición del Contratista.

[4] Ver artículo 1889 del Código Civil.
[5] Artículos 1882, 1883 del Código Civil.

5.2.3. Contrato de Compra – Ficha Técnica

Modalidad de Selección:	Negociación Directa. (Art. 3.4.2.6.1 del Decreto 734 de 2012 (vigente para la época hoy derogado)
Naturaleza Contractual:	**Compra**-Venta Llave en Mano con Adecuación.
Número:	Escritura Pública No. 7613 del 28 de diciembre de 2013. Notaria 68 de Bogotá.
Contratistas:	**MARIA CECILIA TABORDA BURGOS,** persona natural, identificada con C.C. No.63.530.357; **TABORDA MAYA Y CIA S en C.,** persona jurídica, identificada con Nit No.800029462-8, representada legalmente por el señor **HECTOR TABORDA MAYA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 8.250.959; y **INVERLUNA Y CIA S EN C A.,** persona jurídica, identificada con Nit No.830506361, representada legalmente por el señor **Eduardo E Barrera Tavera,** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.148.133.
Objeto:	Transferir a favor de la PROMETIENTE COMPRADORA: quien adquiere a título de COMPRA-VENTA, el pleno derecho de dominio, propiedad y posesión, que tiene y ejerce sobre las siguientes bienes inmuebles ubicados en la ciudad de Bogotá, D.C., en las siguientes nomenclaturas: (1) CL. 64C 88 A 32 LC 103; (2) CL. 64C 88 A 44 LC 104; (3) KR 89 A 64C 14 LC 105; (4) KR 89 A 64C 30 LC 106; (5) DG 63 F 88ª 39 LC 108; (6) DG 63F 88 A 35 LC 109. Los linderos generales y especiales de los inmuebles que conforman la propiedad horizontal, se encuentran descritos en la escritura pública número 1086 de fecha veintitrés (23) de mayo de (1996) otorgada en la Notaría diez (10) del Círculo de Bogotá, D.C.
Plazo:	Doce (12) meses.
Prorroga Uno:	Hasta Doce (12) meses.
Fecha suscripción:	20 de diciembre de 2013.
Inicio:	1° de enero de 2014.
Fin:	31 de diciembre de 2015.
Valor del Contrato:	$ 8.037´245.250.
Valor Inmueble:	$ 4.527´245.250.
Valor Adecuación:	$ 3.510´000.000.

5.2.4. Resumen de Ejecución Contractual:

El proyecto de renovación de la infraestructura física del INSOR fue avalado por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Educación Nacional, una vez surtidos los trámites antes señalados, el Consejo Directivo del INSOR en fecha del 13 de diciembre de 2013, dio la autorización a la ordenadora del gasto para adelantar la negociación directa para adquirir un bien inmueble, de acuerdo a los objetivos señalados en el proyecto antes señalado, la cual reposa en el acta No.10. El INSOR suscribió el contrato de compraventa con término de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2014, por valor de Ocho Mil Treinta Y Siete Millones

Doscientos Cuarenta Y Cinco Mil Doscientos Cincuenta Pesos ($8.037.245.250), el cual incluía la compra del inmueble, la adecuación y la dotación según se describió en el Estudio Previo. El inicio de la ejecución del proyecto denominado Planta Física ocurrió en la primera semana del mes de enero de 2014 y se planeó su finalización para la última semana del mes de diciembre de 2014, condicionado lo anterior, a la aprobación de licencia de construcción al Contratista, para efectos de que pudiera adelantar las adecuaciones y mejoras que exige el contrato de compraventa para su adecuada entrega. Durante la vigencia 2014 se presentaron circunstancias que afectan el cronograma inicial para la adecuación y dotación de la sede, las cuales se resumen a continuación:

1. El día 1° de abril de 2014 se debió radicar en la curaduría urbana No. 4, responsable del reparto, ésta entregó boleta para radicar en la licencia de construcción el día 2 de abril de 2014, para ser radicada ante la Curaduría número uno, se radicó con la norma vigente en el momento: *Plan de Ordenamiento Territorial promulgado con el Decreto 364 del 26 de agosto de 2013.* Esta norma fue suspendida en sus efectos por el Consejo de Estado el día 4 de abril de 2014.

2. Unido a esto la Alcaldía local de Engativá encargada de dar la personería jurídica de la copropiedad de la edificación demoró hasta el día 25 de julio de 2014 la expedición de este documento, necesario para poder completar los documentos ante la Curaduría en debida forma. Con estos hechos la Curaduría Urbana número uno tomó la decisión de Archivar dicha solicitud de licencia No. 14-1-026, el día 26 de junio de 2014.

3. Para efectos de cumplir con su obligación de entregar el inmueble adecuado, el Contratista del INSOR tomó la decisión de volver a presentar la solicitud de la licencia de construcción modificando en el proyecto con las normas vigentes a partir de la suspensión del POT (Decreto 364 de 2013), esta norma modifica los diseños arquitectónicos, así mismo los estructurales, hidráulicos y sanitarios, etc., del proyecto, temas que tomaron un tiempo de dos meses y que finalmente permitieron radicar nuevamente la solicitud con fecha 4 de agosto de 2014.

4. El día 31 de octubre de 2014, la curaduría urbana No. 1 emitió un listado de observaciones en donde se destaca la solicitud de la aprobación por parte de toda la copropiedad para aceptar en debida forma la solicitud de licencia de construcción y condicionando a un concepto de la Secretaría de Planeación Distrital (oficina de Planes Maestros), tras varias gestiones del INSOR y el contratista (derechos de petición, etc.), no se pudieron obtener de manera satisfactoria las observaciones de la Curaduría en especial la aceptación de la copropiedad, por lo tanto la curaduría urbana No. 1 negó la licencia de construcción el día 12 de marzo de 2015.

A partir marzo el Contratista y el Insor se concentran en gestionar la aprobación de la Copropiedad, teniendo que realizar en varias ocasiones asambleas de copropietarios hasta conseguir lo solicitado por la Curaduría día 29 de abril de 2015. Se advierte que la Copropiedad no aprueba el tercer piso pactado en la Escritura Pública, motivo por el cual se ha solicitado al Contratista indique como responderá por esta obligación contractual. El pasado 06 de mayo de 2015, el Contratista radicó nuevamente solicitud de licencia de construcción, con el número 15-1-0399. A la fecha estamos a la espera de respuesta de la Curaduría sobre la solicitud de Licencia.

La Curaduría cuenta con un lapso de 60 días para responder la Solicitud. Por las causas anteriores, la entrega final de la adecuación del inmueble se estima para el mes de diciembre de 2015, según cronograma actualizado por el Contratista. En general, la ejecución del proyecto lleva diecisiete meses, en los cuales se han ejecutado diseños y obras menores (durante los primeros 5 meses), dentro del lapso planeado inicialmente, sin embargo los tiempos de licencia programados (3 meses) se han extendido a catorce (14) meses más, por motivos ajenos a las Partes, y previstos en el Estudio Previo.

Como soporte de lo anterior se encuentran los cronogramas resumen de lo programado y lo ejecutado. Bajo esta expectativa se requirió la autorización para adelantar el pago final en la vigencia 2015 (vigencia expirada), que de acuerdo a la cláusula quinta del contrato de compraventa asciende a la suma de mil setecientos cincuenta y cinco millones (**$1.755.000.000**) y así garantizar la recepción del bien inmueble de conformidad con las condiciones pactadas.

5.3. Traslado Sede Temporal

El equipo técnico del Contratista y el Arquitecto contratado por el INSOR, evidenciaron que es más conveniente adelantar la ejecución del contrato de compraventa (nueva sede), sin la planta de personal prestando el servicio público en forma simultánea en dicha sede; por tanto, se hizo necesario trasladar temporalmente a otra edificación, tal y como se previó en la etapa de planeación y consta en los Estudios Previos; para dicho traslado se visitaron alrededor de setenta (70) alternativas de edificaciones, según alternativas presentadas por el Contratista. En ese orden de ideas, se viabilizaron técnicamente tres (3) alternativas para consideración del INSOR por parte del Contratista responsable de la ejecución del contrato de nueva sede, de ellas la más conveniente por costos del contrato fue la ubicada en la Calle 32 A # 19 – 35 de Teusaquillo. Así las cosas, desde el mes de noviembre de 2014 el INSOR se encuentra desarrollando sus actividades en la sede temporal, arrendada por el Contratista.

6. Aspectos Presupuestales

El Instituto Nacional para Sordos – INSOR formuló en el año 2012 el proyecto de inversión *"Adquisición mejoramiento de la capacidad institucional del INSOR a través de la compra de una planta física adecuada a los requerimientos de la entidad-Bogotá"* con miras a renovar la sede de la entidad, para lo cual se programaron 8.648 millones de pesos. La información básica del proyecto de inversión es la siguiente:

Código BPIN	**2012011000528**
Objetivo	Adquisición, adecuación y dotación de un bien propio del INSOR para garantizar el cumplimiento de las funciones de la entidad.
Año de inicio	2013
Año de finalización	2015
Fecha de aprobación en MEN	Agosto 10 de 2012
Fecha de aprobación en DNP	Agosto 16 de 2012
Código presupuestal	122-1506-1
Fuente de los recursos	Propios
Programa presupuestal	0122 – ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
Subprograma presupuestal	1506 – ATENCION A POBLACION CON DISCAPACIDAD
Problema que resuelve el proyecto	LA ACTUAL SEDE NO ES APTA PARA DESEMPAÑAR LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA ENTIDAD

9

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para la financiación del proyecto se programó el recaudo a través de la venta de la sede del INSOR, enajenación adelantada a través del proceso de selección abreviada No 004 de 2013 y adjudicada el 26 de septiembre del 2013 por 11.000 millones de pesos. La totalidad de los recursos ingresaron a la cuenta bancaria la última semana del mes de noviembre del 2013. Simultáneamente con el objetivo de coordinar el proceso de venta y compra de la nueva sede, se llevó a cabo la búsqueda de predios que cumplieran los requerimientos identificados por la entidad para su correcto funcionamiento. Una vez se recaudó el recurso, se solicitó la modificación del anteproyecto de presupuesto del 2014, el INSOR manifestó la necesidad de programar recursos con miras a concluir la adecuación y dotación de la nueva sede. La solicitud fue elevada ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, dichas instituciones informaron que no se podía adelantar la modificación presupuestal debido a que ya había sido tramitada en el Congreso de la República la Ley General del Presupuesto Nacional por lo cual la apropiación para el año 2014 quedó en cero.

El monto fue solicitado en el anteproyecto de presupuesto de 2014, sin embargo, el equipo del Ministerio de Hacienda informó que no podía incorporarse esa apropiación porque dependía de recursos propios que para el mes de mayo de 2013 (mes en que se negoció el anteproyecto de presupuesto del 2014), no se habían recibido y solo se debían programar una vez se tuviera certeza de su ingreso. El plazo para modificaciones al anteproyecto del 2014 se cerró la tercera semana del mes de septiembre y en ese momento aún no había sido adjudicado el bien objeto de la venta. (Sede Barrios Unidos)-

En reunión de equipo de trabajo del proyecto INSOR en el mes de octubre se informó la situación y se definió que se debía coordinar una reunión con el Dr. Mauricio Cuestas, Director de Inversión y Finanzas públicas (DIFP) del DNP para gestionar el aumento de apropiación de la vigencia 2013 y la incorporación de los 500 millones para la apropiación del 2014. El 25 de octubre de 2013 se llevó a cabo la reunión en la que confirmó que ya no se podían incluir modificaciones a la ley del presupuesto debido a que se encontraba finalizando trámite en el Congreso de la República. Adicionalmente, señaló que no había garantía que en la vigencia 2014 se adelantara una modificación presupuestal por ser un año electoral.

RECOMENDACIONES:

A manera de conclusión, quiero manifestarle desde mi punto de vista que la compra y venta de los inmuebles, presuntamente presentan vicios de planeación, coordinación y ejecución para su realización. En este orden de ideas se hace necesario hacer una revisión exhaustiva para comprobar más allá de toda duda razonable, porque se generó la compra específica del inmueble, esto es determinar si realmente se *"necesitaba vender o realizar un reforzamiento estructural en la antigua sede"*; equivalentemente investigar en que consistió el proceso mismo de la planeación del proyecto que hasta la fecha no tiene licencias ni tampoco se ha iniciado la construcción y/o inicio de las mejoras a la nueva sede, generando incertidumbre administrativa. Quiero recomendarle muy respetuosamente que en su calidad de Directora General asuma oficiosamente el control, seguimiento y vigilancia de este proyecto, aún más cuando la Procuraduría ya visitó al Instituto Nacional para Sordos – INSOR, visita de la que no tuve conocimiento pues el Secretario General (E) Doctor -*Rodrigo Amezquita Viloria*- no me lo informó. No obstante de esta situación le ratifico que la Procuraduría General de la Nación está enterada de este y otros asuntos referidos con este proceso pues mediante comunicación DGE-2015-203 coloqué en conocimiento a esta entidad sobre estos presuntos hechos.

En lo referido al tema presupuestal relacionado con el Edificio, se proyectó oficio para considerar la entrega de un dinero parcial y el restante realizar un traslado presupuestal, para la vigencia 2016. Aun así, dejo en consideración que ese dinero parcial Taborda lo autofinancie y que el monto que queda disponible para el proyecto, se traslade a la próxima vigencia.

Adicionalmente le recomiendo direccionar con prioridad una reunión entre las áreas de planeación y financiera, para analizar la ejecución del techo presupuestal, lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha se registra una baja ejecución y pocos ingresos recaudados.

7. HALLAZGOS FINANCIEROS:

La Gestión financiera está conformada por un grupo de seis funcionarios, cuyas funciones asignadas son cumplidas con criterios de eficiencia e idoneidad en el manejo de los procedimientos de presupuesto, contabilidad y tesorería que conforman la cadena presupuestal.

A partir del año 2011, el INSOR adoptó el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación; plataforma tecnológica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual consolida la información financiera de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación; a través de esta plataforma el INSOR registra la ejecución presupuestal en tiempo real permitiendo que la información sea veraz y oportuna para la toma de decisiones.

A continuación se describe cada uno de los procesos y las actividades correspondientes.

PRESUPUESTO:

A cargo de un profesional, encargado de controlar y desarrollar los procesos presupuestales y control de ingresos para asegurar el cumplimiento del marco legal vigente en la entidad y el cumplimiento de las funciones y gestión misional de la entidad.

Logros de la Gestión Realizada:

- Niveles de la ejecución del presupuesto de la Entidad en 2014, a nivel de gastos de Funcionamiento e Inversión del 96%.
- El área de presupuesto cuenta con la información y documentación soporte para la generación de los diferentes registros que a nivel presupuestal se realicen.
- Teniendo en cuenta las ventajas del registro de la información en el SIIF Nación, se generan los diferentes reportes e informes que en materia presupuestal.
- Se hace seguimiento a cada una de las áreas a través de los diferentes reportes e informes, con el fin de que continúen con los trámites necesarios para la ejecución dentro de los plazos establecidos y se genere un impacto positivo en los indicadores de gestión y ejecución.
- Se gestionó con éxito en la vigencia 2014, las solicitudes de Vigencias Futuras para los servicios de vigilancia, internet y alquiler de equipos, conforme a las necesidades presentadas por la Coordinación de Servicios Administrativos y Planeación.
- El proceso presupuestal así como los instructivos, indicadores, y riegos que forman parte del componente del Sistema de Gestión de Calidad se encuentran actualizados.
- Los resultados obtenidos en la auditoria de gestión realizada por control interno en el primer semestre de 2014, fueron satisfactorios, quedando solo observaciones de forma, relacionadas con ajustes a los procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad, los cuales ya fueron implementados.
- El resultado de la auditoría de Calidad realizada en el mes de abril de 2015, no arrojo ninguna NO conformidad para el área financiera; los resultados obtenidos en la revisión realizada fueron muy satisfactorios ya que se cumplió con la documentación e información solicitada.
- Registro del Anteproyecto 2016 en SIIF.

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

- Informes de ejecución presupuestal a nivel de gastos e ingresos publicados trimestralmente en la página Web de la Institución.
- Realizado traslados presupuestales a través de Acuerdos o Resoluciones

Oportunidades de Mejora:

- El INSOR no cuenta con presupuesto de gastos generales suficiente y acorde con las necesidades que le permita cumplir con la totalidad de las actividades proyectadas; es así como en cada vigencia resulta ineludible recurrir a traslados presupuestales mediante resoluciones o acuerdos para lograr solventar los diferentes gastos.
- La información entregada por las dependencias, en algunos casos no se entregan de manera oportuna, generando atrasos e inmediatez en el proceso induciendo a que se comentan posibles errores involuntarios.

Actividades Pendientes de Tramitar:

- Aprobación en la próxima reunión de COSIG de los instructivos de vigencias futuras y gravamen a los movimientos financieros (4 por mil).
- Solicitar a las subdirecciones información sobre las posibles vigencias futuras que se van a tramitar en este año.

Actividades en Desarrollo:

- Consolidación de la información de recursos propios para ser enviada al Ministerio de Hacienda correspondiente a las vigencias 2014, 2015 y 2016.
- De acuerdo a lo establecido por la oficina de planeacion del INSOR, se solicitara asesoría de la oficina de planeacion del MEN para dar inicio al trámite de aplazamiento de recursos propios de la presente vigencia ante el Ministerio de Hacienda, una vez esté aprobado por el Consejo Directivo de la entidad.
- Se está realizando seguimiento y control a los registros de compromiso presupuestal expedidos.
- Se está realizando seguimiento y control a la ejecución presupuestal.
- Se está haciendo seguimiento a los Indicadores financieros.
- Conforme a la auditoria de calidad realizada, se está trabajando en las recomendaciones dadas, esto con la finalidad de optimizar los procesos presupuestales.

Actividades Programadas:

- Realizar proceso de Gestión Documental, para lo cual se va a trabajar con la dependencia de archivo central para la respectiva transferencia documental de presupuesto.
- Revisar y actualizar los instructivos de expedición de CDP, Registros de compromiso Presupuestal las cuales ya deben ser actualizados.
- Generar informe de ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos del primer Semestre.
-

CONTABILIDAD:

A cargo de una profesional, encargada de controlar y desarrollar los procesos contables para asegurar el cumplimiento del marco legal vigente en la entidad. Cuenta con el apoyo de un Auxiliar Administrativo.

Logros de la Gestión Realizada:

- En el año 2014, se elaboró trimestralmente el Balance General, estado de la actividad financiera y anexos, se presentó el consolidado impreso y virtualmente con corte a diciembre 31 de 2014, a la Contraloría General de la Republica, DNP y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Elaborado el balance general y el estado de la actividad financiera y anexos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2015.
- Reportada y certificada la información económica, financiera y social de la entidad, esta se presentó ante la Contaduría General de la Nación.
- Transmitida el 29 de abril de 2015, a través del sistema Consolidador de Hacienda CHIP, la información contable y financiera correspondiente al primer trimestre del 1 de enero al 31 de marzo de 2015.
- Libros de contabilidad oficial, principal y auxiliar, se encuentran debidamente actualizados a la fecha con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones registradas las cuales se generan en medio electrónico.
- Para el mes de abril de 2015, se adelantó la baja de los elementos que se identificaron en la vigencia anterior, dando continuidad con el proceso de depuración de las cifras correspondiente a los bienes muebles que se encuentran obsoletos, inservibles y en mal estado los cuales no es posible reparar.
- Conciliadas las cuentas bancarias del INSOR a 30 de abril de 2015.

Oportunidades de Mejora:

- El INSOR no cuenta con un aplicativo de Nómina, ésta se elabora en Excel lo cual implica que se presenten errores en la validación y debilidad en la información del pago que se registra en el aplicativo SIIF Nación.
- Las provisiones y reclasificaciones de terceros se elaboran comprobantes manuales mediante la construcción de archivos planos para realizar el cargue de la información al aplicativo SIIF Nación.
- Se presenta dificultad con la obtención de la información oportunamente y con la calidad requerida de la interface Almacén – Contabilidad; de igual manera se presenta dificultad con la consecución de la información del área juridica.

Actividades en Desarrollo:

- El almacenista está trabajando en la reasignación de los inventarios a cargo de los funcionarios con el propósito de actualizarlos e identificar los inservibles.
- Se entregó a la Coordinación Financiera el Balance General, estado de la actividad financiera y anexos impresos con sus respectivos reportes generados del Sistema de Integrado de Información Financiera SIIF Nación y del Sistema, correspondientes al I trimestre de 2015, para ser refrendados y publicados.
- Excedentes Financieros 2014, esta actividad, se realizó conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y el DNP; para efectos de la liquidación se diligencio el formato con la información financiera correspondiente al Balance General, estado de la actividad financiera, se enviaron los soportes, actualmente se encuentra en revisión.
- Con respecto a las actualizaciones del aplicativo SIIF, se están trabajando los informes de las cuentas reciprocas y realizando las reclasificación correspondiente a los terceros; este proceso se realiza cuando se hacen pagos de traspaso a pagaduría correspondiente a la nómina, impuestos y pagos de la planilla única.

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Actividades Programadas:

- Realizar proceso de Gestión Documental, para lo cual se va a trabajar con la dependencia de archivo central para la respectiva transferencia documental de contabilidad.
- Revisar los instructivos del procedimiento para actualizarlos con las nuevas instrucciones de SIIF – Nación.
- Actualizar y depurar por parte de la subdirección de promocion y desarrollo la información referente a las publicaciones que se encuentran en audios y VHS y que afectan ostensiblemente los inventarios.
- Una vez terminada la reasignación de los inventarios, se adelantara otra depuración de cifras correspondiente a bienes muebles que se encuentran obsoletos, inservibles y en mal estado los cuales no es posible reparar.

TESORERIA:

A cargo de una profesional, encargada de Planificar y desarrollar las actividades necesarias para el registro y control de la tesorería del Instituto de acuerdo con la normatividad y los procedimientos establecidos en el SIIF. Cuenta con el apoyo de un Auxiliar Administrativo.

Logros de la Gestión Realizada:

- Gestionado el reemplazo de las cuentas bancarias del INSOR, para que el Tesoro Nacional gire directamente a las cuentas bancarias de los contratistas.
- Pago a los contratistas de acuerdo a la programación registrada en el PAC.
- Pago a los contratistas de recursos propios, de forma simultánea en el aplicativo SIIF - Nación y Banco popular, permitiendo tener un control del saldo de efectivo en bancos.
- Liquidados y Pagados los impuestos de Retención en la fuente e ICA con anticipación a la fecha de vencimiento.
- Registro y verificación del proceso de cuentas extensivas dentro del mismo mes.
- Mensualmente elaborados y entregado los informe al Ministerio de Hacienda sobre las inversiones y vencimientos de bonos y títulos TES, de acuerdo a lo establecido en Decreto 1525 de 2008.
- Elaborado el seguimiento y gestión a la cobranza de los convenios interadministrativos firmados por el INSOR con entidades externas.
- Seguimientos a los saldos de cuentas bancarias de recursos propios para realizar compra de títulos TES cuando se cuenta con excedentes en las mismas.
- Realizar ventas de títulos TES cuando no se tiene recursos disponibles para cubrir las necesidades de pago de la entidad.
- Elaborado y entregado a los funcionarios del INSOR, los certificados de Ingresos y retención vigencia 2014.
- Transmitida a la DIAN, la información exógena de la entidad.

Oportunidades de Mejora:

- Fortalecer con las diferentes áreas del INSOR, para que presenten la programación del PAC dentro de las fechas establecidas por el Ministerio de Hacienda.
- Coordinar con las áreas del INSOR, para que pasen las cuentas de los contratistas relacionados en la programaron PAC del mes.
- Mejorar la planeación en las áreas del Instituto ya que los procesos financieros los ejecutan con urgencia, para cumplir con PAC requerido para el mes.
- Mejorar la calificación del INPANUT, seguimiento que realiza el Ministerio de Hacienda, al manejo de los recursos asignados al INSOR durante la presente vigencia Fiscal.

Actividades Programadas:

- Realizar proceso de Gestión Documental, para lo cual se va a trabajar con la dependencia de archivo central para la respectiva transferencia documental de tesorería.
- Revisar y actualizar los instructivos para el pago de terceros y cuenta única nacional.

Actividades Pendientes de Tramitar:

Hacerla modificación de PAC correspondiente al mes de agosto.

Actividades en Desarrollo:

- Conforme a la auditoria de calidad realizada el pasado mes de abril, se está trabajando en las recomendaciones dadas, esto con la finalidad de optimizar los procesos de tesorería.
- Revisión del archivo por parte del Técnico administrativo con el fin de que se organice nuevamente las carpetas con los pagos realizados a los contratistas.

COORDINACIÓN FINANCIERA:

A cargo de una profesional, encargada de orientar la optimización de los procesos financieros y la implementación de las mejores prácticas, de acuerdo con las directrices establecidas y las políticas de desarrollo administrativo.

Logros de la Gestión Realizada:

- En los resultados del FURAG (Formulario Único Reporte Avances de la Gestión Presentado por el Ministerio de Educación el día 22 de junio de 2015, el área financiera obtuvo un cumplimiento del 100% para la vigencia 2014.
- En la Auditoria de Seguimiento a la Certificación efectuada al procedimiento de presupuesto el día 5 de mayo de 2015 por la firma BVQI COLOMBIA LTDA, como resultado de la misma, el proceso no arrojo ninguna no conformidad.
- Aportes en la elaboración el anteproyecto de presupuesto vigencia 2016, atendiendo las directrices del Ministerio de Hacienda.
- Elaborado y consolidado el informe a la Cámara de Representantes.
- Elaborado y consolidado el Informe anual consolidado de la Contraloría General de la República.
- La presentación de informes financieros respondió a los cronogramas establecidos por la Contaduría General de la Nación y la información reportada es confiable y oportuna, evidenciándose el último reporte oficial CHIP se dio el 29 de abril de 2015.

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

- Seguimiento oportuno a la ejecución presupuestal, enviando permanentemente informes a las áreas sobre los CDP pendientes de legalizar, así como los saldos disponibles por ajustar, con el fin de fortalecer la cultura de planeación, ejecución en los tiempos previstos para tal fin.
- Seguimiento al cronograma de actividades elaborado en el grupo financiero para el cumplimiento de entrega de productos en las fechas establecidas.
- Inscripción de los funcionarios del área financiera en las capacitaciones de SIIF programadas por el Ministerio de Hacienda con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.
- Se fomenta el trabajo en equipo con el fin de que se genere un ambiente de colaboración, respeto favoreciendo el desarrollo de las actividades diarias.
- Aplicación de principios de transparencia con las publicaciones, en nuestro sitio web, de la información financiera para que el ciudadano consulte nuestra ejecución presupuestal y estados financieros.
- Se revisan los informes de ejecución presupuestal, estados financieros y contables, pago de impuestos, que realizan los responsables de cada área financiera.
- Se verifica que se dé trámite las cuentas de cobro y que el recaudo de ingresos se realice de acuerdo a lo programado.
- Se elaboraron documentos relacionados con la gestión financiera de la Entidad, de conformidad con la normatividad y procedimientos aplicables, presentarlos y sustentarlos.
- En mayo de 2014, se atendió y soluciono el requerimiento de fecha 02-04-2014, de la Contaduría General de la Nación, referente a las inconsistencias de saldos iniciales que se venían presentando desde el año 2011, lo cual generaba diferencias en los movimientos reportados en las cuentas del activo, pasivo y patrimonio y la información correspondiente al aplicativo CHIP.
- Brindar la información financiera de manera oportuna para que las áreas ejecuten los recursos presupuestados.

Oportunidades de Mejora:

- Fortalecimiento de la ejecución del plan de adquisiciones de bienes y servicios y la planeación institucional, esto con el fin de obtener los insumos necesarios para determinar la demanda de bienes y servicios y que las necesidades no lleguen al área financiera a última hora y de carácter urgente.
- Cumplimiento de las obligaciones y pagos de manera eficiente y oportuna para el normal funcionamiento del Instituto.
- Mejorar la calificación del INPANUT, seguimiento que realiza el Ministerio de Hacienda, al manejo de los recursos asignados al INSOR durante la presente vigencia Fiscal.

Nuestro Compromiso:

- En presupuesto, lograr una ejecución del 97% de la apropiación.
- En contabilidad, lograr la expedición de los procedimientos contables definitivos por parte de la Contaduría General de la Nación y obtener de la Contraloría General de la República la razonabilidad de los estados financieros del INSOR.
- En tesorería, lograr la ejecución del PAC en valores y fechas registradas.
- Coordinar con las diferentes áreas, la Secretaria general, las Subdirecciones y Planeación la adecuada elaboración y realización del plan anual de adquisiciones de la Entidad, así como la ejecución financiera de los contratos.

- Brindar capacitación a las diferentes áreas de la Entidad en los aspectos relacionados con el proceso financiero, soportados en el sistema de información dispuesto para el registro de la información financiera.
- En lo correspondiente a Almacén, continuar con el proceso de depuración de las cifras y actualización de inventarios, con el fin de que la información que es tomada por contabilidad sea real y oportuna.

Comportamiento de Apropiaciones:

- El presupuesto apropiado para la vigencia 2015 presenta una disminución significativa, que impactó principalmente el rubro de Gastos Generales. Esta situación originó que el INSOR, realizara un trámite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para solicitar traslado presupuestal que le permita atender las necesidades que no fueron cubiertas totalmente al aprobar el presupuesto de la presente vigencia.
- En lo referente a los recursos de inversión, asignados en la vigencia 2015, se apropiaron los dineros para ejecutar proyectos fundamentales para la Entidad y que están relacionados con el trámite de una vigencia expirada.

A continuación se refleja la asignación presupuestal dada:

TOTAL PRESUPUESTO 2015		
RUBRO	ASIGNACION	% DE PARTICIPACION
FUNCIONAMIENTO	3.795.525.182,00	44%
INVERSION	4.853.917.003,00	56%
TOTAL PRESUPUESTO	8.649.442.185,00	100%

El siguiente cuadro refleja la asignación presupuestal en cada uno de los recursos tanto en funcionamiento como en inversión.

FUENTE	RECURSO	APR. VIGENTE
Nación	10	$ 4.762.971.504,00
Nación	11	$ 7.280.241,00
Propios	20	$ 1.256.153.437,00
Propios	21	$ 2.623.037.003,00
TOTAL		**$ 8.649.442.185,00**

Como se evidencia, para el año 2015 la apropiación total vigente fue de $8.649 millones, distribuidos en: un 44% en gastos de funcionamiento y un 56% de inversión.

13

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

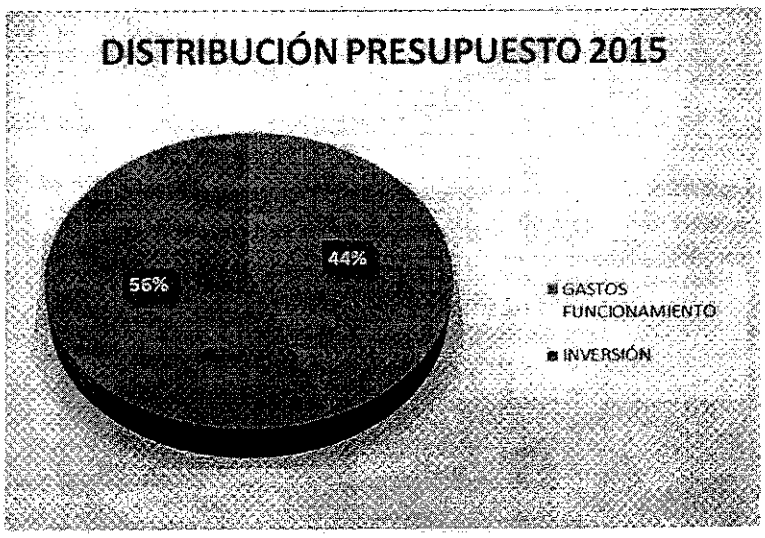

Al corte de julio 09 de 2015, se observa que el nivel de ejecución alcanzó un 56 % acumulado total a nivel de CDP.

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
GASTOS DE PERSONAL	$ 3.488.896.335,00	$ 3.422.782.877,00	$ 66.113.458,00	$ 1.336.866.123,00	$ 1.332.866.123,00	$ 1.332.866.123,00
VARIACIÓN %	100%	98%	2%	38%	38%	38%
GASTOS GENERALES	$ 268.816.652,00	$ 241.201.355,15	$ 27.615.296,85	$ 216.136.837,15	$ 88.975.778,82	$ 88.637.808,82
VARIACIÓN %	100%	90%	10%	80%	33%	33%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 37.812.195,00	$ 12.035.699,60	$ 25.776.495,40	$ 2.385.334,60	$ 2.382.091,00	$ 2.382.091,00
VARIACIÓN %	100%	32%	68%	6%	6%	6%
INVERSIÓN	$ 4.853.917.003,00	$ 1.186.653.878,01	$ 3.667.263.024,99	$ 1.027.587.778,01	$ 361.058.420,30	$ 361.058.420,30
VARIACIÓN %	100%	24%	76%	21%	7%	7%
TOTAL	$ 8.649.442.185,00	$ 4.862.673.909,76	$ 3.786.768.275,24	$ 2.582.977.072,76	$ 1.785.282.413,12	$ 1.784.944.443,12
VARIACIÓN %	100%	56%	44%	30%	21%	21%

A continuación me permito relacionar los saldos disponibles en bancos a julio nueve (09) de 2015 correspondiente a (8) ocho cuentas corrientes registradas en el Banco Popular Siete de agosto las cuales figuran a nombre del Instituto Nacional Para Sordos - INSOR. Adicional a esto relaciono el último cheque girado por la entidad a la fecha.

NO. CUENTA	DESCRIPCION	SALDO EN CUENTAS	ULTIMO CHEQUE GIRADO	CHEQUE EN BLANCO	
				DESDE	HASTA
		CUENTA NACION			
170000129	INVERSION	$ 0.00	67246087	67246088	67246100
170000152	SERVICIOS PERSONALES	$ 6,888.04	69664780	69664781	69664800
170000160	GASTOS GENERALES	$ 23,660.00	69093802	69093803	69093900
170000178	TRANSFERENCIAS	$ 0.36	1996945	1996946	1997000
		CUENTA PROPIOS			
170000137	RECURSOS ADMINISTRADOS	$ 20,910,986.75	66464772	66464773	66464800
170000145	RENTAS PROPIAS	$ 152,883.33	61489642	61489643	61489700
		CUENTA CAJA MENOR			
170211007	CAJA MENOR PROPIOS	$ 8,776,592.22	72138386	72138387	72138400
170211015	CAJA MENOR NACION	$ 7,473,407.00	70140075	70140076	70140100

Con respecto a las inversiones que el INSOR ha efectuado ante el Tesoro Nacional, se relacionan los saldos y fechas de negociaciones que a junio 30 de 2015 están vigentes:

Instituto Nacional Para Sordos - Insor
Titulos De Tesoreria

Fecha De Negociación	Numero De Emisión	Saldo
26/12/2013	55081	4.747.400.000
15/09/2014	55420	
08/10/2014	55420	
11/12/2014	55420	618.300.000
23/12/2014	55420	
06/01/2015	55420	
Total		5.365.700.000

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Ahora bien, en las vigencias 2014 y en lo que va corrido del 2015, el área financiera ha realizado actividades tendientes a mejorar y mitigar los hallazgos registrados en Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, como resultado de la visita realizada en la vigencia 2012 así:

HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	AVANCE
Hallazgo 3: Efectivo (A)	Nombrar un profesional idóneo para el desempeño del cargo de Tesorero.	Realizar el cierre presupuestal, contable y de pagaduría dentro de los términos establecidos.	El profesional para manejo de tesorería fue contratado el 9 de enero de 2013, quien ha realizado los cierres en pagaduría dentro de los términos establecidos.
	Verificar por el área de Contabilidad la información que arroja pagaduría	Cerrar los procesos en SIIF de manera adecuada dentro de los términos establecidos	El comparativo entre CHIP y SIIF registra una diferencia por 0,79, diferencia que se encuentra en revisión por parte de Contabilidad.
Hallazgo 4:Conciliaciones Bancarias (A)	Realizar un adecuado seguimiento a los saldos de las cuentas bancarias	Realizar las conciliaciones mensuales de las 8 cuentas bancarias de la entidad	Se realizó la Conciliación de las Cuentas bancarias y se encuentran al día a abril de 2015. Los retrasos se generan al revisar las cuentas terminadas en 145 y 137 de recursos propios por presentar información extensa.
	No realizar transferencias entre las diferentes cuentas bancarias de la entidad	Manejar las cuentas bancarias de manera adecuada	Los traslados que se realizan se encuentran identificados y corresponden a caja menor e impuestos
Hallazgo 5: Efectivo incumplimiento del Decreto 359 de 1995 (A)	Mantener las cuentas corrientes con saldo en cero.	Realizar seguimiento a las cuentas bancarias del Banco popular, Recursos Nación	Las cuentas bancarias que mantienen saldo son las cuentas de recursos propios. Se viene haciendo seguimiento a los saldos en las cuentas de recursos propios; si en el mes no se tiene previsto pagos, se inicia el trámite de compra de Titulo TES a través de la Dirección de Tesoro del Ministerio de Hacienda. A la fecha el INSOR tiene Inversiones en TES por valor de $5.365.700.000
Hallazgo 6: Legalización Caja Menor (AD)	Legalizar la caja menor de manera adecuada en los plazos establecidos por el Ministerio de Hacienda.	Una vez se conozca la fecha de cierre financiero dar inicio al cierre de caja menor por lo menos con (10) diez días de anticipación	Los dineros de la Caja Menor se maneja en una cuenta corriente oficial, bajo la responsabilidad de la funcionaria, Técnico Administrativo código 3124 grado 11, que forma parte del Grupo de la Oficina de Planeación del INSOR. El manejo de las cajas menores está amparado por la Póliza Global del Manejo que el

			Instituto tiene constituida para tal fin. Para el cierre de la vigencia 2013 y 2014 la caja menor se legalizo de manera adecuada.
Hallazgo7: Pasivos Cuentas por Pagar 2401 (A)	Verificar las cuentas por pagar por terceros y depurar sobre la información para establecer las cuentas por pagar reales.	Depurar las Cuentas por pagar	Durante 2013 se realizó el proceso de análisis y depuración de las cuentas por pagar y preparación de archivos planos. En 2014 se realizó el pago total de las cuentas por pagar de la vigencia.
	Cuentas por pagar depuradas y cargadas en el SIIF	Cargar la información depurada en el SIIF	Se cargó la información depurada en el SIIF. En 2014 el proceso se encuentra al día
Hallazgo 8: Pasivos Provisión para Contingencias 2710 (A)	Realizar el registro contable verificando la información reportada por Jurídica y realizando la conciliación entre los valores reportados en SIRECI	Unificar la información reportada por parte de Jurídica en contabilidad y control interno	Se adelantó reunión para unificar la información reportada por Jurídica, Contabilidad y Control Interno el 28 de febrero de 2014.
Hallazgo 9: Notas a los Estados Contables - Notas de Carácter Específico	Fortalecer el flujo de información de las diferentes dependencias hacia Contabilidad	Solicitar formalmente a las áreas la remisión de la información requerida por Contabilidad	Se emitió comunicación desde la Coordinación Financiera a las diferentes dependencias de fecha 11 de abril de 2014
	Realizar un análisis y descripción detallada de las variaciones de cada una de las cuentas y subcuentas	Complementar las notas a los estados contables	En el informe contable de 2014, se generaron las respectivas notas generales y específicas a los estados contables.
Hallazgo 14 VIGENCIA 2010: Propiedad, Planta y Equipo.	Realizar la conciliación	Revisar el movimiento y realizar la conciliación entre las áreas de almacén y contabilidad que afectan las cuentas 167001 y 167002 y el ajuste identificado se reclasificará en las cuentas correspondientes	En comité de inventarios de septiembre de 2014 se evidencia que la debilidad persiste.
		Realizar por el equipo del grupo de servicios administrativos una toma física de los bienes que se encuentran registrados en las cuentas 167001 y 167002 de manera que los valores registrados	

		correspondan a los bienes.	
Hallazgo 14 VIGENCIA 2009 Propiedad, Planta y equipo	Hacer la respectiva reclasificación de los elementos mencionados como son los libros, publicaciones y videos institucionales. Ajustar el saldo de la cuenta de bienes de arte y cultura	Hacer la respectiva reclasificación de los elementos mencionados y Hacer el respectivo ajuste de la cuenta con los nuevos valores	En comité de inventarios de septiembre de 2014 se evidencia que la debilidad persiste

A continuación se presenta un breve balance de la gestión presupuestal y financiera registrados en SIIF en el periodo comprendido entre el 10 de abril y el 9 de julio de 2015. Considerando su alcance, se detalla un resumen sobre los valores y terceros registrados en CDP, Registros Presupuestales y Órdenes de Pago, el cual nos permite visualizar claramente su avance así:

En cuanto a los CDP, se evidencia que en el actual periodo se registraron 23 CDP por valor de $ 161 millones, los valores más representativos corresponden a la prestación de servicios de apoyo logístico y suministro de alimentos por $57 millones, $20.7 millones para contratar los servicios de interpretación para el grupo de comunicaciones y en menor impacto se registraron CDP para los reembolso de caja menor. De los CDP registrados en el mencionado periodo, se evidencia que hay diez (10) CDP por $130.4 millones que a la fecha no tiene expedido Registro Presupuestal.

Con respecto al total del presupuesto que es de $8.649 millones, los $161 millones corresponden al 2%.

No	CDP	Fecha de Creacion	Estado	Rubro	Fuente	Valor Actual	Saldo por Comprometer	Objeto
1	7715	2015-04-20 10:24:00	Generado	C-113-1506-1	Nación	10.000.000,00	10.000.000,00	Contratar el mantenimiento locativo en materia de reposición, reubicación, traslado, instalación y pintura, divisiones, arreglos, cerrajería en general necesarios en la sede temporal del INSOR.
2	7815	2015-04-23 18:00:00	Con Compromiso	C-410-1506-1	Propios	12.900.000,00	-	Prestar los servicios de Interpretación como apoyo en el Grupo de Comunicaciones en la Dirección General, como también atender los requerimientos en la realización de producciones audiovisuales internas y externas requeridas.
3	7915	2015-04-28 13:04:00	Con Compromiso	A-2-0-4-4-1	Nación	3.000.000,00	-	Suministro de gasolina diesel para el vehiculo y la planta eléctrica del INSOR
4	8015	2015-05-04 14:25:00	Anulado	C-122-1506-1	Propios	-	-	Prorrata de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica sede anterior.
5	8115	2015-05-08 14:58:00	Con Compromiso	A-2-0-4-6-7	Propios	246.050,00	-	Reembolso caja menor gastos de funcionamiento según resolución 108/2015.
6	8215	2015-05-11 08:26:00	Con Compromiso	C-410-1506-1	Propios	200.800,00	-	Reembolso Caja menor Inversión recursos propios
7	8315	2015-05-11 08:52:00	Con Compromiso	C-310-1506-1	Nación	111.500,00	-	Reembolso caja menor gastos de inversión recursos nación.
8	8315	2015-05-11 08:52:00	Con Compromiso	C-410-1506-1	Nación	1.062.933,00	-	Reembolso caja menor gastos de inversión recursos nación.
9	8415	2015-05-11 09:46:00	Generado	A-2-0-4-21-4	Nación	1.821.560,00	1.821.560,00	Suministrar el servicio de los exámenes médicos a los funcionarios
10	8415	2015-05-11 09:46:00	Generado	A-2-0-4-21-4	Propios	678.440,00	678.440,00	Suministrar el servicio de los exámenes médicos a los funcionarios
11	8515	2015-05-13 09:14:00	Con Compromiso	A-2-0-4-4-18	Nación	25.200,00	-	Reembolso caja menor gastos de funcionamiento recursos nación según lo establecido en la Res. 109/15
12	8515	2015-05-13 09:14:00	Con Compromiso	A-2-0-4-6-7	Nación	93.500,00	-	Reembolso caja menor gastos de funcionamiento recursos nación según lo establecido en la Res. 109/15
13	8615	2015-05-15 10:25:00	Con Compromiso	A-2-0-4-11-2	Propios	164.646,00	-	Revisar el proceso judicial 1998/0063 que cursa en el Tribunal Administrativo de Boyacá correspondiente a Gabrielina Sánchez de Macías.
14	8715	2015-06-02 17:48:00	Generado	C-310-1506-1	Nación	15.000.000,00	15.000.000,00	Prestar servicio de apoyo logistico y suministro de alimentos en eventos misionales del INSOR.
15	8715	2015-06-02 17:48:00	Generado	C-410-1506-1	Nación	25.000.000,00	25.000.000,00	Prestar servicio de apoyo logistico y suministro de alimentos en eventos misionales del INSOR.
16	8715	2015-06-02 17:48:00	Generado	C-410-1506-1	Propios	17.000.000,00	17.000.000,00	Prestar servicio de apoyo logistico y suministro de alimentos en eventos misionales del INSOR.
17	8815	2015-06-03 12:43:00	Generado	C-310-1506-1	Nación	20.700.000,00	20.700.000,00	Prestar servicios profesionales para realizar asesoría, asistencia técnica presencial y virtual en instituciones educativas públicas y privadas para cualificar agentes educativos mediante propuestas de cualificación a nivel nacional, departamental.
18	8915	2015-06-03 16:13:00	Con Compromiso	C-310-1506-1	Nación	1.916.792,00	-	REEMBOLSO CAJA MENOR 115 GASTOS DE INVERSIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 127/2015
19	8915	2015-06-03 16:13:00	Con Compromiso	C-410-1506-1	Nación	2.703.910,00	-	REEMBOLSO CAJA MENOR 115 GASTOS DE INVERSIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 127/2015
20	9015	2015-06-03 16:16:00	Con Compromiso	A-2-0-4-5-2	Propios	222.000,00	-	REEMBOLSO CAJA MENOR 215 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SEGÚN RESOLUCIÓN 128/2015
21	9015	2015-06-03 16:16:00	Con Compromiso	A-2-0-4-6-7	Propios	268.050,00	-	REEMBOLSO CAJA MENOR 215 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SEGÚN RESOLUCIÓN 128/2015
22	9115	2015-06-03 16:18:00	Con Compromiso	C-410-1506-1	Propios	401.600,00	-	REEMBOLSO CAJA MENOR 215 GASTOS DE INVERSIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 128/2015
23	9215	2015-06-19 18:05:00	Con Compromiso	A-2-0-3-50-3	Nación	7.610.000,00	-	Pago Impuesto Predial Secretaria de Hacienda Distrital Inmueble Ubicado en la Kr 89a 64c - 14 Matricula Inmobiliaria 050C01435827
24	9315	2015-06-25 08:25:00	Anulado	C-310-1506-2	Nación	-	-	Suministrar servicio de leasing de fotocopiadora con servicio de impresiones a color para el INSOR
25	9415	2015-06-25 08:28:00	Generado	C-113-1506-1	Nación	3.000.000,00	3.000.000,00	Suministro de planta telefónica, incluido instalación y adecuación para su correcto funcionamiento.
26	9515	2015-06-25 08:32:00	Generado	C-113-1506-1	Nación	5.446.200,00	5.446.200,00	Prestar servicios de recarga de extintores, lavado, desinfección de los tanques, servicios de fumigación, necesarios para atender los requerimientos del INSOR relacionados con el plan de gestión ambiental.
27	9615	2015-06-25 08:35:00	Generado	C-520-700-1	Nación	3.000.000,00	3.000.000,00	Adelantar el acompañamiento para el mantenimiento, capacitación y actualización del sistema de gestión de calidad del INSOR.
28	9715	2015-06-30 14:54:00	Generado	A-2-0-4-4-2	Nación	15.000.000,00	15.000.000,00	Suministrar la dotación para los funcionarios de la planta de personal del Instituto Nacional para Sordos.
29	9815	2015-07-01 09:30:00	Generado	C-520-700-1	Nación	5.400.000,00	5.400.000,00	Suministrar el servicio de leasing de fotocopiadoras con servicio de impresiones a color para el INSOR.
30	9915	2015-07-01 09:34:00	Generado	A-2-0-4-5-6	Nación	8.400.000,00	8.400.000,00	Prestar el mantenimiento técnico y mecánico al vehiculo marca Chevrolet captiva con matricula OCK 350, de los sistemas eléctricos, hidráulicos, frenos, refrigeración y aceite del vehiculo.
TOTAL						161.373.181,00	130.446.200,00	

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

REGISTROS PRESUPUESTALES DE COMPROMISO:

Registro	Fecha de Creación	Rubro	Fuente	Valor Actual	Nombre o Razón Social	Número Documento Soporte	Descripción
11415	2015-04-21 17:18:56	A-1-0-1-1-1	Nación	130.886.555,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Nómina 006/2015	Pago Nómina 006 Misional y Apoyo correspondiente al mes de abril de 2015
11415	2015-04-21 17:18:56	A-1-0-1-1-2	Nación	582.091,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Nómina 006/2015	Pago Nomina 006 Misional y Apoyo correspondiente al mes de abril de 2015
11415	2015-04-21 17:18:56	A-1-0-1-4-1	Nacion	2.352.931,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Nómina 006/2015	Pago Nómina 006 Misional y Apoyo correspondiente al mes de abril de 2015
11415	2015-04-21 17:18:56	A-1-0-1-4-2	Nación	7.269.282,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Nómina 006/2015	Pago Nómina 006 Misional y Apoyo correspondiente al mes de abril de 2015
11415	2015-04-21 17:18:56	A-1-0-1-5-2	Nación	1.630.792,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Nómina 006/2015	Pago Nómina 006 Misional y Apoyo correspondiente al mes de abril de 2015
11415	2015-04-21 17:18:56	A-1-0-1-5-5	Nación	48.953,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Nómina 006/2015	Pago Nómina 006 Misional y Apoyo correspondiente al mes de abril de 2015
11415	2015-04-21 17:18:56	A-1-0-1-5-12	Nación	783.987,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Nómina 006/2015	Pago Nomina 006 Misional y Apoyo correspondiente al mes de abril de 2015
11415	2015-04-21 17:18:56	A-1-0-1-5-13	Nación	1.040.934,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Nómina 006/2015	Pago Nómina 006 Misional y Apoyo correspondiente al mes de abril de 2015
11415	2015-04-21 17:18:56	A-1-0-1-5-15	Nación	466.062,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Nómina 006/2015	Pago Nómina 006 Misional y Apoyo correspondiente al mes de abril de 2015
11415	2015-04-21 17:18:56	A-1-0-1-5-47	Nacion	4.495.058,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Nómina 006/2015	Pago Nómina 006 Misional y Apoyo correspondiente al mes de abril de 2015
11515	2015-04-23 14:30:45	A-1-0-5-1-1	Nación	5.466.700,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Abril	Contribuciones Abril
11515	2015-04-23 14:30:45	A-1-0-5-1-3	Nación	6.747.700,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Abril	Contribuciones Abril
11515	2015-04-23 14:30:45	A-1-0-5-1-4	Nación	10.547.800,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Abril	Contribuciones Abril
11515	2015-04-23 14:30:45	A-1-0-5-1-5	Nación	747.100,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Abril	Contribuciones Abril
11515	2015-04-23 14:30:45	A-1-0-5-2-3	Nación	9.474.900,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Abril	Contribuciones Abril
11515	2015-04-23 14:30:45	A-1-0-5-2-6	Nación	941.500,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Abril	Contribuciones Abril
11515	2015-04-23 14:30:45	A-1-0-5-6	Nación	4.055.000,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Abril	Contribuciones Abril
11515	2015-04-23 14:30:45	A-1-0-5-7	Nación	2.702.800,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Abril	Contribuciones Abril
11615	2015-04-27 08:03:18	A-1-0-1-5-5	Nación	323.378,00	GARCIA GOMEZ JIMMY	088/2015	Pago Prestaciones Sociales según resolucion 088/2015 a favor de Jimmy García Gómez.
11615	2015-04-27 08:03:18	A-1-0-1-5-14	Nación	1.212.667,00	GARCIA GOMEZ JIMMY	088/2015	Pago Prestaciones Sociales según resolucion 088/2015 a favor de Jimmy García Gómez.
11615	2015-04-27 08:03:18	A-1-0-1-5-15	Nacion	1.394.566,00	GARCIA GOMEZ JIMMY	088/2015	Pago Prestaciones Sociales según resolución 088/2015 a favor de Jimmy García Gómez.
11615	2015-04-27 08:03:18	A-1-0-1-5-16	Nación	404.222,00	GARCIA GOMEZ JIMMY	088/2015	Pago Prestaciones Sociales según resolución 088/2015 a favor de Jimmy García Gómez.
11615	2015-04-27 08:03:18	A-1-0-1-9-3	Nación	2.101.955,00	GARCIA GOMEZ JIMMY	088/2015	Pago Prestaciones Sociales según resolución 088/2015 a favor de Jimmy García Gómez.
11715	2015-04-27 15:21:06	A-1-0-5-2-2	Nación	11.910.087,00	FONDO NACIONAL DE AHORRO	Abril 2015	Pago Aportes de cesantías mes de abril nomina personal apoyo y misional 2015
11915	2015-04-27 15:35:05	A-2-0-4-8-6	Propios	337.970,00	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	000203709730	Pago facturas teléfonos mes de abril
12015	2015-04-27 18:37:10	A-2-0-4-8-5	Propios	490.495,00	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	ec-80380102	Pago factura movistar mes de abril
12115	2015-04-27 18:39:34	A-2-0-4-8-2	Propios	2.834.630,00	CODENSA S.A ESP	392142148-8	Pago factura energía mes de abril No. 392142148-8

Certificado No. SC 2812003543 Certificado No. SC 2812003543 S

INSOR
Instituto Nacional para Sordos

Registro	Fecha de Creación	Rubro	Fuente	Valor Actual	Nombre Razon Social	Numero Documento Soporte	Observaciones
12315	2015-04-29 14:25:23	A-2-0-4-5-10	Nación	59.593.436,00	SEGURIDAD RAM LTDA	033/2015	Prestar el servicio especializado de vigilancia y seguridad privada, armada durante las veinticuatro horas del día, todos los días en las áreas interiores y exteriores de la sede del INSOR.
12315	2015-04-29 14:25:23	A-2-0-4-5-10	Propios	14.898.846,00	SEGURIDAD RAM LTDA	033/2015	Prestar el servicio especializado de vigilancia y seguridad privada, armada durante las veinticuatro horas del día, todos los días en las áreas interiores y exteriores de la sede del INSOR.
12415	2015-04-29 14:38:45	A-1-0-1-4-1	Nación	5.328.890,00	GUERRERO ROBAYO RODRIGO VICENTE	099/2015	Resolución 99/2015, mediante la cual se reconoce y ordena el pago retroactivo de una prima salarial a favor del Sr. Rodrigo Vicente Guerrero Robayo.
12415	2015-04-29 14:38:45	A-1-0-1-5-16	Nación	266.442,00	GUERRERO ROBAYO RODRIGO VICENTE	099/2015	Resolución 99/2015, mediante la cual se reconoce y ordena el pago retroactivo de una prima salarial a favor del Sr. Rodrigo Vicente Guerrero Robayo.
12515	2015-04-30 15:49:55	A-2-0-4-4-1	Nación	3.000.000,00	ORGANIZACION TERPEL S.A.	Colombia Compra O.C 2393	Suministro de gasolina para tanqueo de gasolina para la camioneta del INSOR y galones diesel para la planta eléctrica, según orden de compra 2393 Colombia Compra Eficiente.
12615	2015-05-08 15:26:34	A-2-0-4-6-7	Propios	246.050,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	108/2015	Reembolso caja menor gastos de funcionamiento recursos propios según lo establecido en la resolución No. 108/2015
12715	2015-05-11 08:27:12	C-410-1506-1	Propios	200.800,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Resolución Caja Menor	Reembolso Caja menor inversión recursos propios
12815	2015-05-11 08:53:50	C-310-1508-1	Nación	111.500,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	109/2015	Reembolso caja menor gastos de inversión recursos nación.
12815	2015-05-11 08:53:50	C-410-1506-1	Nación	1.062.933,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	109/2015	Reembolso caja menor gastos de inversión recursos nación.
12915	2015-05-11 15:30:36	A-1-0-1-5-15	Nación	418.843,00	MENESES BAEZ CONSUELO	106/2015	Pago prestaciones sociales a favor de Consuelo Meneses Báez, según lo establecido en la Resolución 106/2015
12915	2015-05-11 15:30:36	A-1-0-1-5-16	Nación	163.186,00	MENESES BAEZ CONSUELO	106/2015	Pago prestaciones sociales a favor de Consuelo Meneses Baez, según lo establecido en la Resolución 106/2015
12915	2015-05-11 15:30:36	A-1-0-1-9-3	Nación	522.194,00	MENESES BAEZ CONSUELO	106/2015	Pago prestaciones sociales a favor de Consuelo Meneses Báez, según lo establecido en la Resolución 106/2015
13015	2015-05-12 15:09:09	A-1-0-1-5-15	Nación	315.178,00	CRUZ BOLAÑOS CLARA INES	104/2015	Pago prestaciones sociales a favor de Clara Inés Cruz Bolaños, según lo establecido en la resolución 104/2015.
13015	2015-05-12 15:09:09	A-1-0-1-5-16	Nación	219.691,00	CRUZ BOLAÑOS CLARA INES	104/2015	Pago prestaciones sociales a favor de Clara Inés Cruz Bolaños, según lo establecido en la resolución 104/2015.
13015	2015-05-12 15:09:09	A-1-0-1-9-3	Nación	483.761,00	CRUZ BOLAÑOS CLARA INES	104/2015	Pago prestaciones sociales a favor de Clara Inés Cruz Bolaños, según lo establecido en la resolución 104/2015
13115	2015-05-12 16:55:23	A-2-0-4-8-2	Nación	2.586.120,00	CODENSA S.A ESP	394926575-0	Pago factura Codensa No. 394926575-0 período 09 abril 2015 a 07 mayo 2015.
13215	2015-05-13 09:29:29	A-2-0-4-4-18	Nación	25.200,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	109/2015	Reembolso caja menor gastos de funcionamiento recursos nación según lo establecido en la Res. 109/15
13215	2015-05-13 09:29:29	A-2-0-4-6-7	Nación	93.500,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	109/2015	Reembolso caja menor gastos de funcionamiento recursos nación según lo establecido en la Res. 109/15
13315	2015-05-13 12:18:51	C-310-1506-1	Nación	1.500.000,00	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	002/2015	Prestar servicios de admisión, tratamiento, curso y entrega de correo y mensajería expresa en las modalidades de correo normal, correo certificado, mensajería expresa, post-express, y
13315	2015-05-13 12:18:51	C-410-1506-1	Nación	1.500.000,00	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	002/2015	Prestar servicios de admisión, tratamiento, curso y entrega de correo y mensajería expresa en las modalidades de correo normal, correo certificado, mensajería expresa, post-express, y
13415	2015-05-15 11:08:02	C-410-1506-1	Propios	12.900.000,00	VALENCIA PIEDRIS ANGELO JAVIER	034/2015	comunicaciones de la Dirección General, como atender los requerimientos en la realización de producción audiovisuales
13515	2015-05-19 17:37:37	A-2-0-4-11-2	Propios	164.646,00	GUERRERO ROBAYO RODRIGO VICENTE	118/2015	Reconocimiento de Viáticos y gastos de viaje para una comisión, según lo establecido en la Resolución 118/2015

Registro	Fecha de Creación	Rubro	Fuente	Valor Abono	Nombre Razón Social Beneficiario	Número Documento Soporte	Observaciones
13615	2015-05-25 08:22:48	A-1-0-1-1-1	Nación	121.281.971,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Pago nómina No. 007 de Misional y Apoyo correspondiente al mes de Mayo de 2015.
13615	2015-05-25 08:22:48	A-1-0-1-1-2	Nación	2.617.076,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Pago nómina No. 007 de Misional y Apoyo correspondiente al mes de Mayo de 2015.
13615	2015-05-25 08:22:48	A-1-0-1-1-4	Nación	1.582.381,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Pago nómina No. 007 de Misional y Apoyo correspondiente al mes de Mayo de 2015.
13615	2015-05-25 08:22:48	A-1-0-1-4-1	Nación	1.598.649,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Pago nómina No. 007 de Misional y Apoyo correspondiente al mes de Mayo de 2015.
13615	2015-05-25 08:22:48	A-1-0-1-4-2	Nación	4.856.325,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Pago nómina No. 007 de Misional y Apoyo correspondiente al mes de Mayo de 2015.
13615	2015-05-25 08:22:48	A-1-0-1-5-2	Nación	3.443.053,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Pago nómina No. 007 de Misional y Apoyo correspondiente al mes de Mayo de 2015.
13615	2015-05-25 08:22:48	A-1-0-1-5-5	Nación	227.668,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Pago nómina No. 007 de Misional y Apoyo correspondiente al mes de Mayo de 2015.
13615	2015-05-25 08:22:48	A-1-0-1-5-12	Nación	806.783,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Pago nómina No. 007 de Misional y Apoyo correspondiente al mes de Mayo de 2015.
13615	2015-05-25 08:22:48	A-1-0-1-5-13	Nación	1.107.535,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Pago nómina No. 007 de Misional y Apoyo correspondiente al mes de Mayo de 2015.
13615	2015-05-25 08:22:48	A-1-0-1-5-15	Nación	1.837.224,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Pago nómina No. 007 de Misional y Apoyo correspondiente al mes de Mayo de 2015.
13615	2015-05-25 08:22:48	A-1-0-1-5-47	Nación	4.496.623,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Pago nómina No. 007 de Misional y Apoyo correspondiente al mes de Mayo de 2015.
13715	2015-05-25 09:55:41	A-2-0-4-8-6	Nación	75.720,00	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	55808-0000014685896	Factura de servicios de No. 55808-0000014685896 correspondiente al periodo abril 01 a abril 30 de 2015.
13815	2015-05-25 09:05:45	A-2-0-4-8-6	Nación	337.970,00	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	000204987942, ...	Pago facturas de teléfono Nos. 000204987942, 000204989525, 000204988241, 000204987600, periodo 01 abril a 30 abril 2015.
13915	2015-05-25 09:10:22	A-2-0-4-8-6	Nación	491.875,00	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	EC-82984700,	Pago factura telefonía Móvil No.EC-82984700, correspondiente al mes de mayo de 2015.
14015	2015-05-25 15:45:15	A-1-0-5-1-1	Nación	5.068.100,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Mayo	Pago de Contribuciones mes de Mayo nóminas Misional y Apoyo
14015	2015-05-25 15:45:15	A-1-0-5-1-3	Nación	6.341.300,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Mayo	Pago de Contribuciones mes de Mayo nóminas Misional y Apoyo
14015	2015-05-25 15:45:15	A-1-0-5-1-4	Nación	9.997.600,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Mayo	Pago de Contribuciones mes de Mayo nóminas Misional y Apoyo
14015	2015-05-25 15:45:15	A-1-0-5-1-5	Nación	701.400,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Mayo	Pago de Contribuciones mes de Mayo nóminas Misional y Apoyo
14015	2015-05-25 15:45:15	A-1-0-5-2-3	Nación	9.070.900,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Mayo	Pago de Contribuciones mes de Mayo nóminas Misional y Apoyo
14015	2015-05-25 15:45:15	A-1-0-5-2-6	Nación	910.200,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Mayo	Pago de Contribuciones mes de Mayo nóminas Misional y Apoyo
14015	2015-05-25 15:45:15	A-1-0-5-6	Nación	3.801.900,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Mayo	Pago de Contribuciones mes de Mayo nóminas Misional y Apoyo
14015	2015-05-25 15:45:15	A-1-0-5-7	Nación	2.534.100,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Mayo	Pago de Contribuciones mes de Mayo nóminas Misional y Apoyo

Registro	Fecha de Creación	Cuenta	Fuente	Valor Actual	Nombre Para Girar	Número Documento Soporte	Observaciones
14113	2015-06-27 08:04:52	A-1-0-5-2-2	Nación	11.484.653,00	FONDO NACIONAL DE AHORRO	05 Cesantes Mayo	Pago Aportes de cesantías mes de mayo nomina personal apoyo y misional 2015
14215	2015-06-26 07:59:07	A-1-0-1-8-13	Nación	243.469,00	DUEÑAS SANCHEZ DIANA CAROLINA	105/2015	Pago prestaciones sociales a favor de Diana Carolina Dueñas Sánchez, según lo establecido en la resolución 105/2015
14215	2015-06-26 07:59:07	A-1-0-1-8-16	Nación	442.560,00	DUEÑAS SANCHEZ DIANA CAROLINA	105/2015	Pago prestaciones sociales a favor de Diana Carolina Dueñas Sánchez, según lo establecido en la resolución 105/2015
14215	2015-06-26 07:59:07	A-1-0-1-8-3	Nación	265.600,00	DUEÑAS SANCHEZ DIANA CAROLINA	105/2015	Pago prestaciones sociales a favor de Diana Carolina Dueñas Sánchez, según lo establecido en la resolución 105/2015
14319	2015-06-02 14:39:14	C-820-700-1	Nación	12.000.000,00	MISERQUE SALOMON SALIMA	033/2015	[illegible] mejoramiento del sistema de control interno, sistema de gestión de calidad y modelo integrado de planeación y gestión en el marco del [illegible]
14415	2015-06-02 16:25:29	C-310-1508-1	Nación	17.200.000,00	HERRAN CARVAJAL ALVARO JAVIER	036/2015	[illegible] técnica presencial y virtual en instituciones educativas públicas y privadas para cualificar agentes educativos mediante propuestas de [illegible]
14518	2015-06-03 07:57:42	A-1-0-1-1-2	Nación	1.845.093,00	LAURA NATHALIA ARDILA GOMEZ	124/2015	Liquidación pago por concepto de vacaciones de la funcionaria Laura Ardila, según lo establecido en la Resolución 124-2015.
14518	2015-06-03 07:57:42	A-1-0-1-5-5	Nación	130.848,00	LAURA NATHALIA ARDILA GOMEZ	124/2015	Liquidación pago por concepto de vacaciones de la funcionaria Laura Ardila, según lo establecido en la Resolución 124-2015.
14518	2015-06-03 07:57:42	A-1-0-1-8-16	Nación	1.007.068,00	LAURA NATHALIA ARDILA GOMEZ	124/2015	Liquidación pago por concepto de vacaciones de la funcionaria Laura Ardila, según lo establecido en la Resolución 124-2015.
14519	2015-06-03 08:09:47	A-2-0-4-8-1	Nación	774.110,00	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	3480269012	Pago factura acueducto No. 3480269012, según periodo facturado entre el marzo 03 - Abril 30/2015
14713	2015-06-03 08:08:38	A-2-0-4-8-1	Nación	226.380,00	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	3480269012	Pago factura No. 3480269012 correspondiente al servicio de aseo facturado entre marzo 03 a 30 abril de 2015.
14815	2015-06-03 14:57:37	C-310-1508-1	Nación	22.450.000,00	CORREAL GUTIERREZ BLANCA MONICA	37/2015	[illegible] técnica presencial y virtual en instituciones educativas públicas y privadas para cualificar agentes educativos mediante propuestas de [illegible]
14918	2015-06-03 15:59:12	C-310-1508-1	Nación	1,916.792,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	127/2015	REEMBOLSO CAJA MENOR 115 GASTOS DE INVERSION SEGÚN RESOLUCIÓN 127/2015
14918	2015-06-03 15:59:12	C-410-1508-1	Nación	2.703.910,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	127/2015	REEMBOLSO CAJA MENOR 115 GASTOS DE INVERSION SEGÚN RESOLUCIÓN 127/2015
15016	2015-06-03 17:01:00	A-2-0-4-8-2	Propios	222.000,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	128/2015	REEMBOLSO CAJA MENOR 215 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SEGÚN RESOLUCIÓN 128/2015
15016	2015-06-03 17:01:00	A-2-0-4-8-7	Propios	258.090,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	128/2015	REEMBOLSO CAJA MENOR 215 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SEGÚN RESOLUCIÓN 128/2015
15115	2015-06-03 17:03:07	C-410-1508-1	Propios	401.900,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	128/2015	REEMBOLSO CAJA MENOR 215 GASTOS DE INVERSION, SEGÚN RESOLUCIÓN 128/2015
15215	2015-06-11 15:03:18	A-1-0-5-1-1	Nación	147.000,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Planillas Octubre - Diciembre	Pago planillas Nos. 7614506932, 7614518931, 7614520155 Rodrigo Guerrero Prima Técnica
15215	2015-06-11 15:03:18	A-1-0-5-1-3	Nación	312.600,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Planillas Octubre - Diciembre	Pago planillas Nos. 7614506932, 7614518931, 7614520150 Rodrigo Guerrero Prima Técnica
15215	2015-06-11 15:03:18	A-1-0-5-1-5	Nación	19.100,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Planillas Octubre - Diciembre	Pago planillas Nos. 7614506932, 7614518931, 7614520155 Rodrigo Guerrero Prima Técnica
15215	2015-06-11 15:03:18	A-1-0-5-2-3	Nación	441.400,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Planillas Octubre - Diciembre	Pago planillas Nos. 7614506932, 7614518931, 7614520155 Rodrigo Guerrero Prima Técnica
15215	2015-06-11 15:03:18	A-1-0-5-6	Nación	110.400,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Planillas Octubre - Diciembre	Pago planillas Nos. 7614506932, 7614518931, 7614520155 Rodrigo Guerrero Prima Técnica
15215	2015-06-11 15:03:18	A-1-0-5-7	Nación	73.500,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Planillas Octubre - Diciembre	Pago planillas Nos. 7614506932, 7614518931, 7614520155 Rodrigo Guerrero Prima Técnica
15315	2015-06-15 15:35:02	A-1-0-1-1-2	Nación	2.245.099,00	SANCHEZ PEREZ NUBIA	136/2015	Pago liquidación de vacaciones, segun lo establecido en la resolución 136 de 2015.
15315	2015-06-15 15:35:02	A-1-0-1-5-5	Nación	198.318,00	SANCHEZ PEREZ NUBIA	136/2015	Pago liquidación de vacaciones, segun lo establecido en la resolución 136 de 2015.
15315	2015-06-15 15:35:02	A-1-0-1-8-16	Nación	1.630.749,00	SANCHEZ PEREZ NUBIA	136/2015	Pago liquidación de vacaciones, segun lo establecido en la resolución 136 de 2015.
15415	2015-06-15 15:39:34	A-1-0-1-1-2	Nación	1.751.374,00	REDONDO MEDINA ANDREA JANETH	136/2015	Pago liquidación de vacaciones, según lo establecido en la resolución 136 de 2015.
15415	2015-06-15 15:39:34	A-1-0-1-5-5	Nación	154.704,00	REDONDO MEDINA ANDREA JANETH	136/2015	Pago liquidación de vacaciones, segun lo establecido en la resolución 136 de 2015.
15415	2015-06-15 15:39:34	A-1-0-1-8-16	Nación	1.194.119,00	REDONDO MEDINA ANDREA JANETH	136/2015	Pago liquidación de vacaciones, según lo establecido en la resolución 136 de 2015.
15515	2015-06-15 15:44:17	A-1-0-1-1-2	Nación	1.623.693,00	CABRERA NAIRO YOVANY	136/2015	Pago liquidación de vacaciones, según lo establecido en la resolución 136 de 2015.
15515	2015-06-15 15:44:17	A-1-0-1-5-2	Nación	143.425,00	CABRERA NAIRO YOVANY	136/2015	Pago liquidación de vacaciones, según lo establecido en la resolución 136 de 2015.
15515	2015-06-15 15:44:17	A-1-0-1-8-16	Nación	1.107.664,00	CABRERA NAIRO YOVANY	136/2015	Pago liquidación de vacaciones, segun lo establecido en la resolución 136 de 2015.
15615	2015-06-15 15:48:40	A-1-0-1-1-2	Nación	870.136,00	CARRERA GARCIA LUIS ALBERTO	136/2015	Pago liquidación de vacaciones, segun lo establecido en la resolución 136 de 2015.
15615	2015-06-15 15:48:40	A-1-0-1-5-5	Nación	76.941,00	CARRERA GARCIA LUIS ALBERTO	136/2015	Pago liquidación de vacaciones, segun lo establecido en la resolución 136 de 2015.
15615	2015-06-15 15:48:40	A-1-0-1-8-16	Nación	593.298,00	CARRERA GARCIA LUIS ALBERTO	136/2015	Pago liquidación de vacaciones, segun lo establecido en la resolución 136 de 2015.

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Registro	Fecha de Creacion	Rubro	Fuente	Valor Actual	Nombre Razon Social	Numero Documento Soporte	Observaciones
15715	2015-06-19 16:10:39	A-2-0-3-50-3	Nación	7.610.000,00	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Formulario I.M. 050C01435827	Pago Impuesto Predial Secretaria de Hacienda Distrital Inmueble Ubicado en la Kr 89a 64c - 14 Matricula Inmobiliaria 050C01435827
15815	2015-06-22 08:04:21	A-2-0-4-8-5	Nación	489.963,00	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	EC-85254678	Pago factura telefonia Móvil No.EC-85254678, correspondiente al mes de junio de 2015.
15915	2015-06-23 09:04:04	A-1-0-1-1-1	Nación	124.962.639,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Nómina personal Misional y de Apoyo 007 correspondiente al mes de Junio.
15915	2015-06-23 09:04:04	A-1-0-1-4-1	Nación	1.673.147,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Nómina personal Misional y de Apoyo 007 correspondiente al mes de Junio.
15915	2015-06-23 09:04:04	A-1-0-1-4-2	Nación	4.599.570,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Nómina personal Misional y de Apoyo 007 correspondiente al mes de Junio.
15915	2015-06-23 09:04:04	A-1-0-1-5-2	Nación	1.996.195,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Nómina personal Misional y de Apoyo 007 correspondiente al mes de Junio.
15915	2015-06-23 09:04:04	A-1-0-1-5-12	Nacion	822.815,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Nómina personal Misional y de Apoyo 007 correspondiente al mes de Junio.
15915	2015-06-23 09:04:04	A-1-0-1-5-13	Nación	1.075.467,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Nómina personal Misional y de Apoyo 007 correspondiente al mes de Junio.
15915	2015-06-23 09:04:04	A-1-0-1-5-47	Nación	4.145.175,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	007/2015	Nómina personal Misional y de Apoyo 007 correspondiente al mes de Junio.
16015	2015-06-23 10:12:50	A-1-0-1-1-1	Nación	33.632.579,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Reajuste Salarial	Pago Reajuste salarial Nomina Misional y Apoyo.
16115	2015-06-23 10:13:57	A-1-0-5-1-1	Nación	40.315.000,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	Contribuciones Junio	Pago de Contribuciones mes de Junio nóminas Misional y Apoyo
16215	2015-06-24 14:37:50	A-2-0-4-8-5	Nación	337.970,00	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	0002063773393,....	Pago facturas de teléfono Nos. 0002063773393, 000203777964, 000206374952, 000206376839, periodo 01 Mayo 31 Mayo 2015.
16315	2015-06-25 15:20:09	A-2-0-4-8-2	Nación	2.603.160,00	CODENSA S.A ESP	397800673-0	Pago factura Codensa No. 397800673-0 periodo 07 mayo 2015 a 05 junio 2015.
16415	2015-06-25 15:31:47	A-1-0-5-2-2	Nación	11.037.294,00	FONDO NACIONAL DE AHORRO	F.N.A Junio-15	Pago Aportes de cesantias mes de junio nómina personal apoyo y misional 2015
16515	2015-06-25 17:04:38	A-1-0-1-5-14	Nacion	63.497.181,00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	010/2015	Pago prima de vacaciones personal de apoyo y misional 2015.

En cuanto a los registros presupuestales, el comportamiento se refleja en cincuenta y cuatro (54) registros por valor de $884.8 millones, siendo los más representativos los registros para pago de nómina, pago del retroactivo salarial $33.6, prima de servicios, $63.4 de Contribuciones Inherentes, los restantes corresponden a la contratación de seguridad y vigilancia por $74 millones, seguido por los contrato de prestación de servicios profesionales que suman $42 millones. En resumen y bajo el anterior panorama, la ejecución presupuestal de compromiso alcanzó un nivel del 30.75% del total de presupuesto asignado.

REGISTROS DE PAGO:

El reporte en SIIF Nación para los meses de abril, mayo y junio de 2015, registra pagos por $1.079.7 millones, representando en 213 transacciones; de igual manera los pagos más representativos corresponden a los pago de nómina, retroactivo, prima de servicios, contribuciones inherentes y Satena.

REGISTROS DE PAGO						
ORIGEN DE LOS RECURSOS						
Numero Documento	Fecha de pago	Estado	Nombre Razon Social	Rubro	Fuente	Valor Pesos
85039415	2015-04-10 16:34:27	Pagada	SUAREZ RODRIGUEZ OSCAR WILDER	C-310-1506-1	Propios	2.500.000,00
85070415	2015-04-13 09:30:39	Pagada	RUBIANO TOVAR JORGE ENRIQUE	C-310-1506-2	Nación	2.000.000,00
89783215	2015-04-17 11:46:19	Pagada	GUERRERO LADINO ADRIANA MARIA	C-310-1506-2	Nación	3.000.000,00
89787215	2015-04-16 17:33:26	Pagada	ALBARRACIN ALVAREZ GREISSY CAROLINA	C-310-1506-1	Propios	1.500.000,00
96831415	2015-04-23 08:56:40	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-1-1	Nación	82.765.440,00
96831415	2015-04-23 08:56:40	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-4-1	Nación	754.282,00
96831415	2015-04-23 08:56:40	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-4-2	Nación	3.227.418,00
96831415	2015-04-23 08:56:40	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-12	Nación	427.959,00
96831415	2015-04-23 08:56:40	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-13	Nación	666.000,00
96831415	2015-04-23 08:56:40	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-2	Nación	719.455,00
96831415	2015-04-23 08:56:40	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-47	Nación	3.432.660,00
96845715	2015-04-23 08:56:41	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-1-1	Nación	48.121.115,00
96845715	2015-04-23 08:56:41	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-1-2	Nación	682.091,00
96845715	2015-04-23 08:56:41	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-4-1	Nación	1.598.649,00
96845715	2015-04-23 08:56:41	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-4-2	Nación	4.041.864,00
96845715	2015-04-23 08:56:41	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-12	Nación	336.028,00
96845715	2015-04-23 08:56:41	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-13	Nación	374.934,00
96845715	2015-04-23 08:56:41	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-15	Nación	465.062,00
96845715	2015-04-23 08:56:41	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-2	Nación	911.337,00

19

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Numero Documento	Fecha de pago	Estado	Nombre Razon Social	Rubro	Fuente	Valor Pesos
96845715	2015-04-23 08:56:41	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-47	Nación	1.062.398,00
96845715	2015-04-23 08:56:41	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-5	Nación	48.953,00
98112815	2015-04-24 08:39:02	Pagada	COMPUFAST PREMIUM S.A	C-310-1506-2	Nación	4.890.560,00
98113415	2015-04-23 15:30:37	Pagada	CORTES BELLO YENNY MILENA	C-310-1506-1	Propios	2.322.000,00
98215715	2015-04-24 09:10:29	Pagada	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	A-1-0-5-1-5	Nación	747.100,00
98215815	2015-04-24 09:10:29	Pagada	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	A-1-0-5-1-4	Nación	101.800,00
98215915	2015-04-24 09:10:30	Pagada	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	A-1-0-5-1-4	Nación	1.604.800,00
98216015	2015-04-24 09:10:30	Pagada	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	A-1-0-5-1-4	Nación	361.600,00
98216115	2015-04-24 09:10:30	Pagada	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	A-1-0-5-1-1	Nación	5.405.700,00
98216215	2015-04-24 09:10:30	Pagada	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O	A-1-0-5-1-4	Nación	1.134.500,00
98216315	2015-04-24 09:10:30	Pagada	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	A-1-0-5-1-4	Nación	188.400,00
98216415	2015-04-24 09:10:30	Pagada	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	A-1-0-5-1-3	Nación	3.722.900,00
98216515	2015-04-24 09:10:30	Pagada	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS MODERADO	A-1-0-5-1-3	Nación	246.800,00
98216615	2015-04-24 09:10:30	Pagada	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	A-1-0-5-1-3	Nación	449.400,00
98216715	2015-04-24 09:10:30	Pagada	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	A-1-0-5-1-4	Nación	1.113.700,00
98216815	2015-04-24 09:10:30	Pagada	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	A-1-0-5-1-4	Nación	1.280.900,00
98216915	2015-04-24 09:10:30	Pagada	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	A-1-0-5-1-3	Nación	2.328.600,00
98217015	2015-04-24 09:10:31	Pagada	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	A-1-0-5-1-4	Nación	255.900,00
98217115	2015-04-24 09:10:31	Pagada	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	A-1-0-5-6	Nación	4.055.000,00
98217215	2015-04-24 09:10:31	Pagada	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	A-1-0-5-7	Nación	2.702.800,00
98217315	2015-04-24 09:10:31	Pagada	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	A-1-0-5-1-4	Nación	2.994.600,00
98217415	2015-04-24 09:10:31	Pagada	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	A-1-0-5-2-3	Nación	9.474.900,00
98217515	2015-04-24 09:10:31	Pagada	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	A-1-0-5-2-6	Nación	941.500,00
98217615	2015-04-24 09:10:31	Pagada	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	A-1-0-5-1-4	Nación	1.511.600,00
103393815	2015-04-28 08:38:25	Pagada	SERVICIO AEREO TERRITORIOS NACIONALES SATENA	C-310-1506-1	Nación	90.000.000,00
103397715	2015-04-28 09:21:00	Pagada	PAEZ RAMOS CESAR AUGUSTO	C-310-1506-2	Nación	3.000.000,00

REGISTRO DE PAGO						
ABRIL 1 - JUNIO 3 DE 2015						
Numero Documento	Fecha de pago	Estado	Nombre Razon Social	Rubro	Fuente	Valor Pesos
103400215	2015-04-28 09:36:52	Pagada	MARTINEZ CASTIBLANCO JORGE ANDRES	C-310-1506-2	Nación	2.350.000,00
103410615	2015-04-28 09:14:27	Pagada	AMAYA GONZALEZ CARLOS JAVIER	C-310-1506-2	Nación	3.300.000,00
104388315	2015-04-28 00:00:00	Anulada	GARCIA GOMEZ JIMMY	A-1-0-1-5-14	Nación	1.212.667,00
104388315	2015-04-28 00:00:00	Anulada	GARCIA GOMEZ JIMMY	A-1-0-1-5-15	Nación	1.394.566,00
104388315	2015-04-28 00:00:00	Anulada	GARCIA GOMEZ JIMMY	A-1-0-1-5-16	Nación	404.222,00
104388315	2015-04-28 00:00:00	Anulada	GARCIA GOMEZ JIMMY	A-1-0-1-5-5	Nación	323.378,00
104388315	2015-04-28 00:00:00	Anulada	GARCIA GOMEZ JIMMY	A-1-0-1-9-3	Nación	2.101.955,00
104396715	2015-04-28 08:38:47	Pagada	FONDO NACIONAL DE AHORRO	A-1-0-5-2-2	Nación	7.110.118,00
104407815	2015-04-28 08:39:14	Pagada	FONDO NACIONAL DE AHORRO	A-1-0-5-2-2	Nación	4.799.969,00
104675515	2015-04-28 09:14:48	Pagada	GARCIA GOMEZ JIMMY	A-1-0-1-5-14	Nación	1.212.667,00
104675515	2015-04-28 09:14:48	Pagada	GARCIA GOMEZ JIMMY	A-1-0-1-5-15	Nación	1.394.566,00
104675515	2015-04-28 09:14:48	Pagada	GARCIA GOMEZ JIMMY	A-1-0-1-5-16	Nación	404.222,00
104675515	2015-04-28 09:14:48	Pagada	GARCIA GOMEZ JIMMY	A-1-0-1-5-5	Nación	323.378,00
104675515	2015-04-28 09:14:48	Pagada	GARCIA GOMEZ JIMMY	A-1-0-1-9-3	Nación	2.101.955,00
104713315	2015-04-28 10:14:11	Pagada	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	A-2-0-4-8-5	Propios	490.495,00
104715215	2015-04-28 10:14:24	Pagada	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	A-2-0-4-8-6	Propios	337.970,00
104718015	2015-04-28 10:14:37	Pagada	CODENSA S.A ESP	A-2-0-4-8-2	Propios	2.834.830,00
106502615	2015-04-28 14:34:30	Pagada	SOLORZANO ORTIZ ELKIN MAURICIO	C-410-1506-1	Propios	2.760.000,00
106504315	2015-04-28 14:34:31	Pagada	CLAROS PATIÑO EDGAR VLADIMIR	C-410-1506-1	Propios	2.440.000,00
106507115	2015-04-28 14:34:30	Pagada	SANTACRUZ PABON MARIO ALEJANDRO	C-410-1506-1	Propios	2.440.000,00
106509815	2015-04-28 14:34:30	Pagada	VERGARA PINTO JENNY JUDITH	C-410-1506-1	Propios	2.440.000,00
109325415	2015-04-30 09:31:27	Pagada	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	C-310-1506-2	Nación	10.975.000,00
109331815	2015-04-30 09:37:07	Pagada	GUERRERO ROBAYO RODRIGO VICENTE	A-1-0-1-4-1	Nación	5.328.830,00
109331815	2015-04-30 09:37:07	Pagada	GUERRERO ROBAYO RODRIGO VICENTE	A-1-0-1-5-16	Nación	266.442,00
111940915	2015-05-05 08:48:27	Pagada	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	A-2-0-3-50-3	Nación	7.663.940,00

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Número Documento	Fecha de pago	Estado	Nombre Razon Social	Rubro	Fuente	Valor Pesos
111944715	2015-05-04 17:30:14	Pagada	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	A-2-0-3-50-3	Propios	2.187.060,00
112959215	2015-05-05 09:46:25	Pagada	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A	A-2-0-4-1-25	Nación	828.240,00
114367215	2015-05-05 17:31:50	Pagada	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	C-410-1506-1	Propios	81.685,99
114373715	2015-05-05 17:31:53	Pagada	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	C-410-1506-1	Propios	10.278,03
114918915	2015-05-06 07:31:05	Pagada	MENDEZ ALFONSO JENNY ALEXANDRA	C-310-1506-1	Propios	1.900.000,00
114923915	2015-05-06 07:31:02	Pagada	ROBINSON MOLINA CARLA PETRUSKA	C-122-1506-1	Propios	6.000.000,00
114934115	2015-05-06 07:31:04	Pagada	NIETO GRISALES JUAN CARLOS	C-410-1506-1	Propios	1.640.000,00
115503715	2015-05-06 11:30:50	Pagada	CARDENAS MARIA ANA	C-310-1506-1	Propios	3.500.000,00
115508415	2015-05-06 11:30:51	Pagada	TORRES LUNA LILIANA PATRICIA	C-310-1506-1	Propios	3.500.000,00
115511515	2015-05-06 11:30:51	Pagada	ALBARRACIN ALVAREZ GREISSY CAROLINA	C-310-1506-1	Propios	3.500.000,00
117288815	2015-05-07 12:36:26	Pagada	BELLO RAMIREZ CINDY VALENTINA	C-310-1506-1	Propios	1.900.000,00
117313015	2015-05-07 12:36:29	Pagada	CORREA DURAN FABIO ANDRES	C-410-1506-1	Propios	2.090.000,00
117320815	2015-05-07 12:36:30	Pagada	CRUZ ECHEVERRY ERIKA TATIANA	C-310-1506-1	Propios	1.900.000,00
117328215	2015-05-07 12:36:28	Pagada	ACEVEDO MESA MARIA ANGELICA	C-310-1506-1	Propios	1.200.000,00
117348915	2015-05-08 08:58:06	Pagada	HORTUA RAMOS WILSON ORLANDO	C-520-700-1	Nación	4.360.000,00
117356615	2015-05-08 08:41:30	Pagada	RUBIANO TOVAR JORGE ENRIQUE	C-310-1506-2	Nación	2.000.000,00
117361115	2015-05-08 08:54:01	Pagada	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	C-310-1506-2	Nación	2.159.000,00
118229115	2015-05-07 18:38:14	Pagada	ACEVEDO MESA MARIA ANGELICA	C-310-1506-1	Propios	600.000,00
119775815	2015-05-11 09:31:46	Pagada	QUIJANO NUMPAQUE LADY JOHANA	C-310-1506-1	Propios	2.000.000,00
119781615	2015-05-11 09:31:46	Pagada	FAJARDO VERA NATHALIE	C-410-1506-1	Propios	1.900.000,00
119965215	2015-05-11 11:30:41	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	C-410-1506-1	Propios	200.800,00
119970715	2015-05-11 11:30:41	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-2-0-4-6-7	Propios	246.050,00
122260415	2015-05-13 08:56:23	Pagada	MENESES BAEZ CONSUELO	A-1-0-1-5-15	Nación	418.843,00
122260415	2015-05-13 08:56:23	Pagada	MENESES BAEZ CONSUELO	A-1-0-1-5-16	Nación	163.186,00
122260415	2015-05-13 08:56:23	Pagada	MENESES BAEZ CONSUELO	A-1-0-1-9-3	Nación	522.194,00

Numero Documento	Fecha de pago	Estado	Nombre Razon Social	Rubro	Fuente	Valor Pesos
122279515	2015-05-13 08:48:04	Pagada	GUERRERO LADINO ADRIANA MARIA	C-310-1506-2	Nación	3.000.000,00
123023315	2015-05-14 09:29:34	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	C-310-1506-1	Nación	111.500,00
123023315	2015-05-14 09:29:34	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	C-410-1506-1	Nación	1.062.933,00
123029115	2015-05-14 09:54:37	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-2-0-4-4-18	Nación	25.200,00
123029115	2015-05-14 09:54:37	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-2-0-4-6-7	Nación	93.500,00
125284715	2015-05-19 09:08:32	Pagada	CRUZ BOLAÑOS CLARA INES	A-1-0-1-5-15	Nación	315.178,00
125284715	2015-05-19 09:08:32	Pagada	CRUZ BOLAÑOS CLARA INES	A-1-0-1-5-16	Nación	219.891,00
125284715	2015-05-19 09:08:32	Pagada	CRUZ BOLAÑOS CLARA INES	A-1-0-1-9-3	Nación	483.761,00
127650315	2015-05-20 14:31:35	Pagada	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	C-410-1506-1	Propios	123.601,84
127689015	2015-05-20 14:31:52	Pagada	GUERRERO ROBAYO RODRIGO VICENTE	A-2-0-4-11-2	Propios	164.646,00
127695315	2015-05-20 14:31:37	Pagada	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	C-410-1506-1	Propios	3.313,86
134205515	2015-05-26 08:37:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-1-1	Nación	46.635.146,00
134205515	2015-05-26 08:37:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-1-2	Nación	1.824.166,00
134205515	2015-05-26 08:37:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-4-1	Nación	1.598.649,00
134205515	2015-05-26 08:37:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-4-2	Nación	3.907.135,00
134205515	2015-05-26 08:37:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-12	Nación	380.409,00
134205515	2015-05-26 08:37:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-13	Nación	444.001,00
134205515	2015-05-26 08:37:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-15	Nación	1.189.674,00
134205515	2015-05-26 08:37:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-2	Nación	2.898.856,00
134205515	2015-05-26 08:37:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-47	Nación	1.310.291,00
134205515	2015-05-26 08:37:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-5	Nación	147.815,00
134212215	2015-05-26 08:37:25	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-1-1	Nación	74.646.825,00
134212215	2015-05-26 08:37:25	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-1-2	Nación	992.910,00
134212215	2015-05-26 08:37:25	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-1-4	Nación	1.624.651,00
134212215	2015-05-26 08:37:25	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-4-2	Nación	959.190,00

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Numero Documento	Fecha de pago	Estado	Nombre Razon Social	Rubro	Fuente	Valor Pesos
134212215	2015-05-26 08:37:25	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-12	Nación	426.374,00
134212215	2015-05-26 08:37:25	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-13	Nación	663.534,00
134212215	2015-05-26 08:37:25	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-15	Nación	647.550,00
134212215	2015-05-26 08:37:25	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-2	Nación	544.197,00
134212215	2015-05-26 08:37:25	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-47	Nación	3.186.332,00
134212215	2015-05-26 08:37:25	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-5	Nación	79.853,00
134219715	2015-05-26 08:31:32	Pagada	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	A-2-0-4-8-5	Nación	491.875,00
134229615	2015-05-26 08:31:55	Pagada	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	A-2-0-4-8-6	Nación	337.970,00
134406915	2015-05-26 09:11:03	Pagada	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	A-1-0-5-1-4	Nación	101.800,00
134407115	2015-05-26 09:11:03	Pagada	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	A-1-0-5-1-4	Nación	1.426.900,00
134407215	2015-05-26 09:11:03	Pagada	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	A-1-0-5-1-1	Nación	5.068.100,00
134407315	2015-05-26 09:11:03	Pagada	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O	A-1-0-5-1-4	Nación	1.200.500,00
134407415	2015-05-26 09:11:03	Pagada	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	A-1-0-5-1-4	Nación	188.400,00
134407515	2015-05-26 09:11:03	Pagada	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	A-1-0-5-1-3	Nación	3.812.100,00
134407615	2015-05-26 09:11:03	Pagada	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S.A.	A-1-0-5-1-4	Nación	355.400,00
134407715	2015-05-26 09:11:03	Pagada	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS MODERADO	A-1-0-5-1-3	Nación	246.800,00
134407815	2015-05-26 09:11:03	Pagada	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	A-1-0-5-1-5	Nación	701.400,00
134407915	2015-05-26 09:11:04	Pagada	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	A-1-0-5-1-3	Nación	141.200,00
134408015	2015-05-26 09:11:04	Pagada	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	A-1-0-5-1-4	Nación	741.000,00
134408115	2015-05-26 09:11:04	Pagada	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	A-1-0-5-1-4	Nación	1.240.700,00
134408215	2015-05-26 09:11:04	Pagada	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	A-1-0-5-1-3	Nación	2.141.200,00
134408315	2015-05-26 09:11:04	Pagada	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	A-1-0-5-1-4	Nación	255.900,00
134408415	2015-05-26 09:11:04	Pagada	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	A-1-0-5-6	Nación	3.801.900,00

Numero Documento	Fecha de pago	Estado	Nombre Razon Social	Rubro	Fuente	Valor Pesos
134408515	2015-05-26 09:11:04	Pagada	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	A-1-0-5-7	Nación	2.534.100,00
134408615	2015-05-26 09:11:04	Pagada	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	A-1-0-5-1-4	Nación	2.934.100,00
134408715	2015-05-26 09:11:05	Pagada	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	A-1-0-5-2-3	Nación	9.070.900,00
134408815	2015-05-26 09:11:05	Pagada	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	A-1-0-5-2-6	Nación	910.200,00
134408915	2015-05-26 09:11:05	Pagada	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	A-1-0-5-1-4	Nación	1.552.900,00
134437215	2015-05-26 09:10:43	Pagada	LEAL CRUZ SONIA MARGARITA	A-1-0-2-12	Nación	2.000.000,00
134447415	2015-05-26 09:14:27	Pagada	MARTINEZ CASTIBLANCO JORGE ANDRES	C-310-1506-2	Nación	2.350.000,00
134664015	2015-05-26 08:31:50	Pagada	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	A-2-0-4-8-6	Nación	75.720,00
135666215	2015-05-27 07:13:55	Pagada	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S A	C-310-1506-1	Nación	7.003.307,00
135674615	2015-05-27 07:28:36	Pagada	AMAYA GONZALEZ CARLOS JAVIER	C-310-1506-2	Nación	3.300.000,00
135684615	2015-05-27 07:33:32	Pagada	PAEZ RAMOS CESAR AUGUSTO	C-310-1506-2	Nación	3.000.000,00
135692215	2015-05-27 07:49:54	Pagada	CALVO JHON JAIRO	C-113-1506-1	Nación	2.000.000,00
135758815	2015-05-26 12:32:31	Pagada	ROBINSON MOLINA CARLA PETRUSKA	C-122-1506-1	Propios	6.000.000,00
135874315	2015-05-26 12:32:44	Pagada	SUAREZ RODRIGUEZ OSCAR WILDER	C-310-1506-1	Propios	2.500.000,00
135879315	2015-05-26 12:32:44	Pagada	SOLORZANO ORTIZ ELKIN MAURICIO	C-410-1506-1	Propios	2.780.000,00
137732015	2015-05-28 10:27:50	Pagada	CODENSA S.A ESP	A-2-0-4-8-2	Nación	2.566.120,00
137735715	2015-05-28 10:00:50	Pagada	FONDO NACIONAL DE AHORRO	A-1-0-5-2-2	Nación	6.812.417,00
137745215	2015-05-28 10:01:47	Pagada	FONDO NACIONAL DE AHORRO	A-1-0-5-2-2	Nación	4.672.536,00
139641215	2015-05-28 12:33:28	Pagada	CLAROS PATIÑO EDGAR VLADIMIR	C-410-1506-1	Propios	2.445.000,00
139645015	2015-05-28 12:33:28	Pagada	VERGARA PINTO JENNY JUDITH	C-410-1506-1	Propios	2.445.000,00
141519115	2015-05-29 11:50:06	Pagada	SANTACRUZ PABON MARIO ALEJANDRO	C-410-1506-1	Propios	2.445.000,00
141523415	2015-05-29 11:50:07	Pagada	NIETO GRISALES JUAN CARLOS	C-410-1506-1	Propios	1.670.000,00
141536715	2015-05-29 11:50:07	Pagada	VALENCIA PIEDRIS ANGELO JAVIER	C-410-1506-1	Propios	1.000.000,00

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Número Documento	Fecha de pago	Estado	Nombre Razon Social	Rubro	Fuente	Valor Pesos
142800415	2015-06-02 08:57:42	Pagada	DUEÑAS SANCHEZ DIANA CAROLINA	A-1-0-1-5-15	Nación	243.466,00
142800415	2015-06-02 08:57:42	Pagada	DUEÑAS SANCHEZ DIANA CAROLINA	A-1-0-1-5-16	Nación	442.666,00
142800415	2015-06-02 08:57:42	Pagada	DUEÑAS SANCHEZ DIANA CAROLINA	A-1-0-1-9-3	Nación	265.600,00
142814515	2015-06-03 15:36:12	Pagada	AVILA HERNANDEZ RODNEY	C-310-1506-1	Propios	1.200.000,00
142847015	2015-06-02 08:50:26	Pagada	UNION TEMPORAL CR	A-2-0-4-5-10	Nación	7.800.291,00
143281315	2015-06-01 16:36:08	Pagada	CORTES BELLO YENNY MILENA	C-310-1506-1	Propios	2.322.000,00
146157315	2015-06-04 07:37:18	Pagada	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	A-2-0-4-8-1	Nación	228.380,00
146184915	2015-06-04 07:37:20	Pagada	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	A-2-0-4-8-1	Nación	774.110,00
146220015	2015-06-04 08:08:24	Pagada	LAURA NATHALIA ARDILA GOMEZ	A-1-0-1-1-2	Nación	1.545.093,00
146220015	2015-06-04 08:08:24	Pagada	LAURA NATHALIA ARDILA GOMEZ	A-1-0-1-5-15	Nación	1.007.669,00
146220015	2015-06-04 08:08:24	Pagada	LAURA NATHALIA ARDILA GOMEZ	A-1-0-1-5-5	Nación	130.548,00
148161215	2015-06-05 09:34:36	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	C-310-1506-1	Nación	1.916.792,00
148161215	2015-06-05 09:34:36	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	C-410-1506-1	Nación	2.703.910,00
148188215	2015-06-04 16:33:01	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-2-0-4-5-2	Propios	222.000,00
148188215	2015-06-04 16:33:01	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-2-0-4-6-7	Propios	268.050,00
148230515	2015-06-04 16:33:01	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	C-410-1506-1	Propios	401.600,00
149576715	2015-06-05 15:30:39	Pagada	ALBARRACIN ALVAREZ GREISSY CAROLINA	C-310-1506-1	Propios	3.500.000,00
149580815	2015-06-05 15:30:39	Pagada	TORRES LUNA LILIANA PATRICIA	C-310-1506-1	Propios	3.500.000,00
149584315	2015-06-05 15:30:39	Pagada	MENDEZ ALFONSO JENNY ALEXANDRA	C-310-1506-1	Propios	1.900.000,00
149600315	2015-06-05 00:00:00	Anulada	CARDENAS MARIA ANA	C-310-1506-1	Propios	3.500.000,00
149749815	2015-06-05 15:30:39	Pagada	CARDENAS MARIA ANA	C-310-1506-1	Propios	3.500.000,00
151999015	2015-06-10 09:06:26	Pagada	RUBIANO TOVAR JORGE ENRIQUE	C-310-1506-2	Nación	2.000.000,00
152527715	2015-06-10 11:36:03	Pagada	ROBINSON MOLINA CARLA PETRUSKA	C-122-1506-1	Propios	6.000.000,00

REGISTROS DE PAGO

ABRIL 10 A JULIO 9 DE 2015

Numero Documento	Fecha de pago	Estado	Nombre Razon Social	Rubro	Fuente	Valor Pesos
153052115	2015-06-11 08:48:05	Pagada	HORTUA RAMOS WILSON ORLANDO	C-520-700-1	Nación	4.360.000,00
153262215	2015-06-10 17:36:41	Pagada	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	A-2-0-4-5-2	Propios	658,58
153270815	2015-06-10 17:36:41	Pagada	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	C-122-1506-1	Propios	1.538,70
153291615	2015-06-10 17:36:42	Pagada	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	C-122-1506-1	Propios	42.710,93
153291615	2015-06-10 17:36:42	Pagada	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	C-310-1506-1	Propios	89.229,00
153291615	2015-06-10 17:36:42	Pagada	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	C-410-1506-1	Propios	73.029,56
153298615	2015-06-10 17:36:42	Pagada	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	A-2-0-3-50-3	Propios	8.748,24
154202515	2015-06-12 10:10:35	Pagada	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	A-1-0-5-1-1	Nación	147.000,00
154202615	2015-06-12 10:10:35	Pagada	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	A-1-0-5-1-5	Nación	19.100,00
154202715	2015-06-12 10:10:35	Pagada	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	A-1-0-5-6	Nación	110.400,00
154202815	2015-06-12 10:10:35	Pagada	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	A-1-0-5-7	Nación	73.600,00
154202915	2015-06-12 10:10:35	Pagada	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	A-1-0-5-1-4	Nación	312.600,00
154203015	2015-06-12 10:10:35	Pagada	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	A-1-0-5-2-3	Nación	441.400,00
154830815	2015-06-12 10:33:39	Pagada	CORREA DURAN FABIO ANDRES	C-410-1506-1	Propios	2.090.000,00
154833015	2015-06-12 10:33:39	Pagada	BELLO RAMIREZ CINDY VALENTINA	C-310-1506-1	Propios	1.900.000,00
155535215	2015-06-16 09:03:11	Pagada	GUERRERO LADINO ADRIANA MARIA	C-310-1506-2	Nación	3.000.000,00
157908515	2015-06-17 16:52:58	Pagada	FAJARDO VERA NATHALIE	C-410-1506-1	Propios	1.900.000,00
160434815	2015-06-22 08:57:16	Pagada	SANCHEZ PEREZ NUBIA	A-1-0-1-1-2	Nación	2.245.099,00
160434815	2015-06-22 08:57:16	Pagada	SANCHEZ PEREZ NUBIA	A-1-0-1-5-15	Nación	1.530.749,00
160434815	2015-06-22 08:57:16	Pagada	SANCHEZ PEREZ NUBIA	A-1-0-1-5-5	Nación	198.316,00
160440015	2015-06-22 08:59:27	Pagada	REDONDO MEDINA ANDREA JANETH	A-1-0-1-1-2	Nación	1.751.374,00
160440015	2015-06-22 08:59:27	Pagada	REDONDO MEDINA ANDREA JANETH	A-1-0-1-5-15	Nación	1.194.119,00
160440015	2015-06-22 08:59:27	Pagada	REDONDO MEDINA ANDREA JANETH	A-1-0-1-5-5	Nación	154.704,00
160444615	2015-06-22 08:58:16	Pagada	CABRERA NAIRO YOVANY	A-1-0-1-1-2	Nación	1.623.693,00
160444615	2015-06-22 08:58:16	Pagada	CABRERA NAIRO YOVANY	A-1-0-1-5-15	Nación	1.107.064,00

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

[illegible]						
[illegible]						
Numero Documento	Fecha de pago	Estado	Nombre Razon Social	Rubro	Fuente	Valor Pesos
160444615	2015-06-22 08:58:16	Pagada	CABRERA NAIRO YOVANY	A-1-0-1-5-2	Nación	143.425,00
160452115	2015-06-22 08:57:51	Pagada	CARRERA GARCIA LUIS ALBERTO	A-1-0-1-1-2	Nación	870.156,00
160452115	2015-06-22 08:57:51	Pagada	CARRERA GARCIA LUIS ALBERTO	A-1-0-1-5-15	Nación	593.288,00
160452115	2015-06-22 08:57:51	Pagada	CARRERA GARCIA LUIS ALBERTO	A-1-0-1-5-5	Nación	75.941,00
160506815	2015-06-19 17:51:33	Pagada	BAUTISTA MORENO IBETH ANDREA	C-310-1506-1	Propios	1.900.000,00
162311415	2015-06-24 00:00:00	Anulada	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	A-2-0-4-8-5	Nación	489.963,00
162671315	2015-06-24 08:51:25	Pagada	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	A-2-0-4-8-5	Nación	489.963,00
162748415	2015-06-24 12:10:10	Pagada	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	A-1-0-5-1-4	Nación	106.500,00
162748515	2015-06-24 12:10:10	Pagada	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	A-1-0-5-1-4	Nación	1.496.900,00
162748615	2015-06-24 12:10:10	Pagada	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	A-1-0-5-1-1	Nación	5.365.300,00
162748715	2015-06-24 12:10:11	Pagada	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O	A-1-0-5-1-4	Nación	1.079.900,00
162748815	2015-06-24 12:10:11	Pagada	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	A-1-0-5-1-4	Nación	197.300,00
162748915	2015-06-24 12:10:11	Pagada	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	A-1-0-5-1-3	Nación	3.805.300,00
162749015	2015-06-24 12:10:11	Pagada	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	A-1-0-5-1-4	Nación	356.700,00
162749115	2015-06-24 12:10:12	Pagada	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS MODERADO	A-1-0-5-1-3	Nación	258.200,00
162749215	2015-06-24 12:10:12	Pagada	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	A-1-0-5-1-5	Nación	743.100,00
162749315	2015-06-24 12:10:12	Pagada	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	A-1-0-5-1-3	Nación	136.600,00
162749415	2015-06-24 12:10:12	Pagada	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	A-1-0-5-1-4	Nación	762.000,00
162749515	2015-06-24 12:10:12	Pagada	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	A-1-0-5-1-4	Nación	1.340.700,00
162749615	2015-06-24 12:10:12	Pagada	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	A-1-0-5-1-3	Nación	2.300.400,00
162749715	2015-06-24 12:10:12	Pagada	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	A-1-0-5-1-4	Nación	267.900,00
162749815	2015-06-24 12:10:12	Pagada	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	A-1-0-5-6	Nación	4.023.500,00
162749915	2015-06-24 12:10:12	Pagada	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	A-1-0-5-7	Nación	2.683.200,00

Número Documento	Fecha de pago	Estado	Nombre Razon Social	Rubro	Fuente	Valor Pesos
162750015	2015-06-24 12:10:12	Pagada	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	A-1-0-5-1-4	Nación	3.264.700,00
162750115	2015-06-24 12:10:12	Pagada	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	A-1-0-5-2-3	Nación	9.597.100,00
162750215	2015-06-24 12:10:13	Pagada	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	A-1-0-5-2-6	Nación	952.900,00
162750315	2015-06-24 12:10:13	Pagada	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	A-1-0-5-1-4	Nación	1.576.800,00
164216115	2015-06-24 08:57:44	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-1-1	Nación	79.080.438,00
164216115	2015-06-24 08:57:44	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-4-2	Nación	1.003.888,00
164216115	2015-06-24 08:57:44	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-12	Nación	424.679,00
164216115	2015-06-24 08:57:44	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-13	Nación	631.467,00
164216115	2015-06-24 08:57:44	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-2	Nación	752.983,00
164216115	2015-06-24 08:57:44	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-47	Nación	3.033.269,00
164255815	2015-06-24 08:57:45	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-1-1	Nación	45.872.201,00
164255815	2015-06-24 08:57:45	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-4-1	Nación	1.673.147,00
164255815	2015-06-24 08:57:45	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-4-2	Nación	3.595.682,00
164255815	2015-06-24 08:57:45	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-12	Nación	398.136,00
164255815	2015-06-24 08:57:45	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-13	Nación	444.000,00
164255815	2015-06-24 08:57:45	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-2	Nación	1.243.212,00
164255815	2015-06-24 08:57:45	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-47	Nación	1.111.906,00
166038015	2015-06-25 08:41:31	Pagada	AMAYA GONZALEZ CARLOS JAVIER	C-310-1506-2	Nación	3.300.000,00
166048915	2015-06-25 08:45:42	Pagada	PAEZ RAMOS CESAR AUGUSTO	C-310-1506-2	Nación	3.000.000,00
166067215	2015-06-24 17:53:52	Pagada	CORTES BELLO YENNY MILENA	C-310-1506-1	Propios	2.322.000,00
166665215	2015-06-25 08:03:33	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-1-1	Nación	16.267.978,00
166665215	2015-06-25 08:03:33	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-1-2	Nación	1.655.224,00
166665215	2015-06-25 08:03:33	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-4-2	Nación	223.490,00
166665215	2015-06-25 08:03:33	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-12	Nación	91.816,00
166665215	2015-06-25 08:03:33	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-15	Nación	860.126,00

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Numero De Documento	Fecha de Pago	Estado	Nombre Razon Social	Rubro	Fuente	Valor Pagos
166665215	2015-06-25 08:03:33	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-2	Nación	710.091,00
166665215	2015-06-25 08:03:33	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-47	Nación	716.959,00
166665215	2015-06-25 08:03:33	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-5	Nación	157.801,00
166750615	2015-06-25 08:03:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-1-1	Nación	10.086.063,00
166750615	2015-06-25 08:03:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-1-2	Nación	561.439,00
166750615	2015-06-25 08:03:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-4-1	Nación	372.490,00
166750615	2015-06-25 08:03:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-4-2	Nación	935.472,00
166750615	2015-06-25 08:03:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-12	Nación	82.952,00
166750615	2015-06-25 08:03:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-15	Nación	261.853,00
166750615	2015-06-25 08:03:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-2	Nación	431.094,00
166750615	2015-06-25 08:03:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-47	Nación	160.076,00
166750615	2015-06-25 08:03:32	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-5	Nación	57.655,00
168096115	2015-06-26 08:08:48	Pagada	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	A-2-0-4-8-6	Nación	337.970,00
168699915	2015-06-26 08:39:03	Pagada	CODENSA S.A ESP	A-2-0-4-8-2	Nación	2.603.180,00
168706915	2015-06-26 08:20:28	Pagada	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S A	C-310-1506-1	Nación	7.540.387,00
168753215	2015-06-26 08:15:20	Pagada	FONDO NACIONAL DE AHORRO	A-1-0-5-2-2	Nación	6.823.587,00
168831115	2015-06-26 08:15:38	Pagada	FONDO NACIONAL DE AHORRO	A-1-0-5-2-2	Nación	4.213.707,00
168846215	2015-06-26 08:52:11	Pagada	MARTINEZ CASTIBLANCO JORGE ANDRES	C-310-1506-2	Nación	2.350.000,00
168852115	2015-06-26 09:19:08	Pagada	HERRAN CARVAJAL ALVARO JAVIER	C-310-1506-1	Nación	1.600.000,00
168855815	2015-06-25 17:54:55	Pagada	SOLORZANO ORTIZ ELKIN MAURICIO	C-410-1506-1	Propios	2.780.000,00
168904615	2015-06-26 08:15:05	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-14	Nación	23.140.005,00
168907615	2015-06-26 08:14:48	Pagada	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	A-1-0-1-5-14	Nación	40.357.176,00
169567615	2015-06-26 10:26:19	Pagada	VERGARA PINTO JENNY JUDITH	C-410-1506-1	Propios	2.445.000,00
169578015	2015-06-26 10:26:19	Pagada	SANTACRUZ PABON MARIO ALEJANDRO	C-410-1506-1	Propios	2.445.000,00
169581815	2015-06-26 10:26:20	Pagada	CLAROS PATIÑO EDGAR VLADIMIR	C-410-1506-1	Propios	2.445.000,00
169585715	2015-06-26 10:26:19	Pagada	NIETO GRISALES JUAN CARLOS	C-410-1506-1	Propios	1.670.000,00
170309315	2015-06-26 13:02:29	Pagada	LEON VARGAS RENZO ALFONSO	C-122-1506-1	Propios	6.000.000,00
170410315	2015-06-30 09:22:00	Pagada	BVQI COLOMBIA LTDA	C-520-700-1	Nación	1.740.000,00
170426415	2015-06-26 15:08:40	Pagada	SUAREZ RODRIGUEZ OSCAR WILDER	C-810-1506-1	Propios	2.500.000,00
176421715	2015-07-06 09:20:07	Pagada	UNION TEMPORAL CR	A-2-0-4-5-10	Nación	5.980.223,00
176485715	2015-07-08 09:26:14	Pagada	VALENCIA PIEDRIS ANGELO JAVIER	C-410-1506-1	Propios	1.700.000,00
178115615	2015-07-07 08:51:26	Pagada	CORREAL GUTIERREZ BLANCA MONICA	C-310-1506-1	Nación	2.350.000,00
178657215	2015-07-07 08:38:26	Pagada	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	A-2-0-3-50-3	Nación	7.610.000,00
181282515	2015-07-09 00:00:00	Autorizada	RUBIANO TOVAR JORGE ENRIQUE	C-310-1506-2	Nación	2.000.000,00
181287815	2015-07-09 00:00:00	Autorizada	HORTUA RAMOS WILSON ORLANDO	C-520-700-1	Nación	4.360.000,00
181295315	2015-07-08 00:00:00	Autorizada	FAJARDO VERA NATHALIE	C-410-1506-1	Propios	1.900.000,00
213					TOTAL	1.087.756.605,73

CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS:

INFORME DE CARTERA CUENTAS POR COBRAR A JUNIO 26 DE 2015		
CONVENIOS	SALDO PENDIENTE	TRAMITE REALIZADO
CONVENIOS 2011		
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 071/11	12.000.000,00	
CONVENIOS 2013		
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO OCTUBRE 01 DE 2013	27.690.000,00	
DEPTO DEL CESAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2013 03 0050	14.800.000,00	
SEC DISTRITAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 8710 DE 2013	64.976.692,00	Entregada el 26 de mayo de 2015 cuenta de cobro por valor de $64,9 millones a la funcionaria Margarita Sanchez para radicacion
CONVENIOS 2014		
CEETTV S.A. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 002/14	14.144.000,00	
MUNICIPIO DE POPAYAN CONVENIO DE COOPERACION 20141800009057/2014	6.079.452,00	Entregada el 26 de mayo y 11 de junio de 2015 cuenta de cobro por valor de $6 millones a la funcionaria Ines Esther Diaz para radicacion
CONVENIOS 2015		
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 187/15	48.365.125,00	
FUNCOCREED CONTRATO DE PRESTACION N° 005 DE 2015	5.000.000,00	Entregada el 11 dejunio de 2015 cuenta de cobro por valor de $5 millones a la funcionaria Margarita Sanchez para radicacion

A la fecha se tiene ocho (8) convenios pendiente de pago por valor de $193 millones.

RECOMENDACION:

Teniendo en cuenta que a la fecha el INSOR presenta una ejecución del 30% en el presupuesto total, es importante que desde ya se definan políticas y reglas claras con las diferentes dependencias para dar estricto cumplimiento a las metas establecidas de ejecución dadas por el Ministerio de Educación y Ministerio de Hacienda.

8. HALLAZGOS TALENTO HUMANO:

Durante el Encargo del Director se evidenció lo siguiente:

1) ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	
Distribución Planta de Personal	13 Libre nombramiento y remoción 21 Inscritos en Carrera Administrativa 38 Cargos para Oferta Pública de Empleo
Provisión de vacantes de LNR y provisión temporal de cargos de carrera administrativa	4 cargos de nivel directivo (Director General, Secretario General, Subdirector de Promoción y Desarrollo y Subdirector de Gestión Educativa) El día 28 de Mayo de 2015 se nombraron como Subdirectores encargados a Lily Portilla Aguirre (Subdirectora de Gestión Educativa) y Luis Miguel Hoyos Rojas (Subdirector de Promoción y Desarrollo); por medio de las Resoluciones 165 y 166 de Mayo 28 de 2015

	1 cargo de nivel Asesor (Jefe Oficina Asesora de Control Interno)[6] por proveer 6 cargos de nivel profesional (2 PE G14, 2 PE G13 y 2 PU G07)
Provisión definitiva de la planta del INSOR a través del concurso abierto público de méritos con la CNSC	Provisión definitiva de la planta del INSOR a través del concurso abierto público de méritos con la CNSC Se solicitó en los anexos del anteproyecto de presupuesto los recursos para adelantar este proceso por un total de 1.300 millones pero, según reunión sostenida con la CNSC el valor estimado para realizar el concurso abierto de méritos es de 1.700 millones
Nombramientos en encargo (Art. 24 Ley 909 de 2004)	Técnico administrativo Closed Caption Se realizaron cinco estudios de cumplimiento de requisitos para encargo pero aun cuando ya hay un concepto favorable para el otorgamiento de encargos a servidores de carrera por parte de la CNSC persiste la discusión jurídica al interior del INSOR sobre el procedimiento y la presunta legalidad de las evaluaciones de desempeño a empleados de carrera para el periodo 2014
Clima Organizacional	Al iniciar el encargo del Director General, se evidenció una falta de cultura sobre el respeto por el otro, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo Existen profundas fracturas en la comunicación de los profesionales con el cuerpo directivo de la entidad. Como medida para fortalecer el auto reconocimiento, mejorar la autoestima y fortalecer las relaciones interpersonales, se creó un plan por medio del cual se van a practicar pruebas psicológicas individuales, que serán presentadas a cada uno de los servidores; seguido se adelantarán unas jornadas de trabajo en grupo, por medio de las cuales se busca, generar cohesión en los equipos de trabajo y dirimir pacíficamente los conflictos Finalmente, se pretende ofrecer a los servidores tardes de esparcimiento, recreación y relajación.
2) GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
Comisión de Personal	Ante la falta de participación de los servidores de carrera del Instituto y ante la llegada del Director Encargado se realizó la convocatoria abierta para la elección de los representantes de los empleados (CA y Provisionales) ante la Comisión Fueron elegidos los representantes de los empleados ante la Comisión de personal y nombrados los dos asesores de dirección como representantes de la entidad La Comisión ya sesionó en una oportunidad en la que se identificaron con las funciones y responsabilidades de dicha Comisión y recibieron el Plan de Bienestar y

[6] Se envió una comunicación al entonces Ministro de la Presidencia doctor Néstor Humberto Martínez Neira, a efectos de designar el Jefe de la Oficina de Control Interno, cuya designación es competencia exclusiva del Señor Presidente de la República. Se están esperando respuestas.

	Estímulos para su estudio y aprobación
Comité de Convivencia	Fue declarada desierta la convocatoria a elección de los representantes de los empleados ante este Comité por inscripción extemporánea
COPASTT	El Comité se haya vigente hasta mayo de 2016 Se reactivó su actividad y con el apoyo de la ARL COLMENA se elaboró un plan de actividades y capacitaciones para los miembros del COPASTT
Plan Institucional de Capacitación (PIC)	Se aplicó encuesta de necesidades de capacitación Se encuentra en formulación y estructuración el PIC Se ofrecieron en la entidad capacitaciones sobre atención del riesgo en cooperación de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y en materia de servicio público y situaciones administrativas en el marco del Programa Visita Por Tu Casa del DAFP
Plan de Bienestar Laboral e Incentivos	Se formuló el documento final que en la sesión de instalación de la Comisión de Personal le fue presentado para su estudio y aprobación
Plan de Salud Ocupacional en medicina preventiva, higiene y seguridad industrial	Se está trabajando con la ARL COLMENA quien está por entregar el estudio de riesgos laborales Se implementó en cada uno de los equipos de cómputo, con el apoyo de la ARL, un programa de advertencia acerca de ergonomía, hábitos posturales, mobiliario y accesos, factores ambientales de riesgo y secuencias de ejercicios para pausas activas Se recuperaron los lunes institucionales y ya se tienen varias charlas y presentaciones de la caja de compensación familia COLSUBSIDIO, las EPS y los AFP
Evaluación del desempeño laboral[7]	Todos los servidores de carrera administrativa evaluados Se está revisando a qué servidores se les debe ajustar o modificar los compromisos laborales en virtud de la planeación cuatrienal Se encuentra en revisión lo relativo a la evaluación del desempeño de los servidores provisionales a fin de unificarlos a los mismos periodos de evaluación de los servidores de carrera
Actualización de la información en el SIGEP	Se está cargando en el SIGEP la estructura adoptada por medio del Decreto 2106 de 2013, a la fecha no se ha actualizado la información general de toda la entidad Se ingresó la planta de personal adoptada por medio del Decreto 2107 de 2013 A la fecha no se ha logrado la coincidencia de la planta de Personal del INSOR frente a la estructura

[7] Se tienen las evaluaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP para cubrir las vacantes de:

1- **Luis Miguel Hoyos Rojas,** Subdirector de Promoción y Desarrollo
2- **José Fernando Duque Gallego,** Subdirector de Gestión Educativa.
3- **Claudia Bueno,** Jefe Oficina Asesora Jurídica.

	organizacional, se está trabajando de la mano del DAFP para normalizar la situación Actualmente el 63% de los funcionarios del INSOR cuentan con la hoja de vida actualizada en el SIGEP y el 78,33 % de funcionarios, presenta actualizada la declaración de bienes y rentas de 2015 Se está adelantando una campaña para que los contratistas de la entidad actualicen sus hojas de vida en el SIGEP
Manual de Funciones y Competencias Laborales	En fecha 17 de marzo fue expedida la Resolución 069 de 2015 a través de la cual se da cumplimiento al Decreto No. 1785 del 2014, Por el cual se establecen las funciones y los requisitos generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de los organismos y entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones Se aclara que la CNSC manifestó que con miras a la provisión de los empleos de carrera vacantes por medio de concurso público abierto de méritos, requiere la modificación y ajuste de los MFyCL a los parámetros mínimos exigidos por la Comisión
3) INFRAESTRUCTURA	
Plan Institucional de Gestión Ambiental	Existe un PIGA para la vigencia 2015 A la fecha no existe un contrato de "Manejo de Residuos Peligrosos ni de Material Reciclable" El Plan Institucional de Gestión Ambiental, se encuentra en revisión por la Coordinación de Servicios Administrativos a fin de ajustarlo a las normatividades actuales y a las necesidades evidenciadas en la sede temporal
Almacén	Se evidenció que lo relacionado en el sistema de inventario CONDOR no coincide con lo real Se está adelantando un proceso de depuración de la plataforma de inventario y se está haciendo un levantamiento del inventario real a cargo de cada uno de los servidores Con el apoyo del Comité de Bajas se adelantó un proceso de Baja de Bienes. (Se adjunta informe Almacén).
4) GESTIÓN DOCUMENTAL	
Archivo de Gestión	A julio 9 de 2015, se encuentra en firme la auditoria adelantada por BUREAU VERITAS, en donde se evidenció una NO CONFORMIDAD ya que no estaban individualizadas, identificadas ni foliadas las carpetas. Igualmente se presentaron observaciones sobre las TRD.
Archivo General	A julio 9 de 2015 está dispuesto en una bodega en el norte de la ciudad, es necesario organizarlo de conformidad a las normas archivísticas y de clasificación documental. Y se está adelantado el proceso de

	cotización y de estudios de previos para la digitalización del archivo del INSOR.	
Libro de Resoluciones	RES 093 DE 2015	Por medio de la cual se prorroga un nombramiento en provisionalidad
	RES 094 DE 2015	Por la cual se concede el disfrute de unas vacaciones
	RES 095 DE 2015	Por la cual se da termino a una designación y se designa un coordinador para un grupo interno de trabajo
	RES 096 DE 2015	Por medio de la cual se implementa el procedimiento para recibir y entregar donaciones
	RES 097 DE 2015	Por medio de la cual se hace un nombramiento con carácter supernumerario
	RES 098 DE 2015	Por la cual se acepta una renuncia
	RES 099 DE 2015	Por la cual se reconoce y ordena el pago retroactivo de una prima salarial
	RES 100 DE 2015	Por la cual se modifica la desagregación del detalle del anexo del Decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de gasto de personal y gastos generales del INSOR para la vigencia 2015
	RES 101 DE 2015	Por medio de la cual se reconoce el pago de viáticos y gastos de viaje para una Comisión a Cali
	RES 102 DE 2015	Por medio de la cual se reconoce el pago de viáticos y gastos de viaje para una Comisión a Cali
	RES 103 DE 2015	Por medio de la cual se adjudica la selección abreviada de menor cuantía No 002 de 2015
	RES 104 DE 2015	Por la cual se reconoce y ordena el pago de unas prestaciones
	RES 105 DE 2015	Por la cual se reconoce y ordena el pago de unas prestaciones
	RES 106 DE 2015	Por la cual se reconoce y ordena el pago de unas prestaciones
	RES 107 DE 2015	Por la cual se acepta una renuncia
	RES 108 DE 2015	Por la cual se reconoce un gasto y se reembolsa de la Caja Menor No. 215
	RES 109 DE 2015	Por la cual se reconoce un gasto y se reembolsa de la Caja Menor No. 115
	RES 110 DE	Por medio de la cual se reconoce el

	2015	pago de viáticos y gastos de viaje para una Comisión a La Vega
	RES 111 DE 2015	Por la cual se autoriza una licencia no remunerada a una servidora
	RES 112 DE 2015	Por medio de la cual se reconoce el pago de viáticos y gastos de viaje para una Comisión a Barrancabermeja
	RES 113 DE 2015	Anulada
	RES 114 DE 2015	Por medio de la cual se reconoce el pago de viáticos y gastos de viaje para una Comisión a Cucunubá
	RES 115 DE 2015	Anulada
	RES 116 DE 2015	Por medio de la cual se conforma la Comisión de Personal del Instituto Nacional para Sordos - INSOR
	RES 117 DE 2015	Mediante la cual se autoriza el pago de viáticos a unos funcionarios a la ciudad de Tunja, para realizar una capacitación en la Universidad Santo Tomas
	RES 118 DE 2015	Por medio de la cual se le autorizo el pago de viáticos al Funcionario Rodrigo Guerrero Robayo, para que se desplace a la ciudad de Tunja, para revisar un proceso judicial
	RES 119 DE 2015	Por medio de la cual se le autorizo el pago de viáticos al Funcionario Luis Miguel Hoyos, para que se desplace a la ciudad de Malambo - Atlantico, para realizar una asistencia técnica INSOR - MEN
	RES 120 DE 2015	Por medio de la cual se da de baja unos bienes de propiedad del Instituto Nacional para Sordos
	RES 121 DE 2015	Por medio de la cual se invita a participar en el proceso de Donación de elementos del Instituto Nacional para Sordos
	RES 122 DE 2015	Por medio de la cual se reconoce el pago de viáticos y gastos de viaje para una Comisión a Chocontá
	RES 123 DE 2015	Por medio de la cual se reconoce el pago de viáticos y gastos de viaje para una Comisión a Pereira
	RES 124 DE 2015	Por la cual se concede el disfrute de unas vacaciones a un servidor Laura

	Nathalia Ardila.
RES 125 DE 2015	Por medio de la cual se termina y realiza un encargo
RES 126 DE 2015	Por medio de la cual se realiza un encargo
RES 127 DE 2015	Por la cual se reconoce un gasto y se autoriza un reembolso de Caja Menor No. 115
RES 128 DE 2015	Por la cual se reconoce un gasto y se autoriza un reembolso de Caja Menor No. 215
RES 129 DE 2015	Por la cual se concede el disfrute de unas vacaciones a un servidor Mable Rios y Patricia Jaraba
RES 130 DE 2015	Por medio de la cual se reconoce el pago de viáticos y gastos de viaje para una Comisión a Chipaque
RES 131 DE 2015	Por medio de la cual se modifica la desagregación del detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de gastos de personal y gastos generales del INSOR para la vigencia fiscal 2015
RES 132 DE 2015	Por la cual se reconoce el pago de unos viáticos y gastos de viaje para una Comisión
RES 133 DE 2015	Por medio de la cual se deroga el artículo quinto de la Resolución 096 de 2015
RES 134 DE 2015	Por medio de la cual se revoca una delegación de funciones
RES 135 DE 2015	Por medio de la cual se acepta una renuncia
RES 136 DE 2015	Por medio de la cual se le concede vacaciones
RES 137 DE 2015	Por medio de la cual se realiza una delegación de funciones
RES 138 DE 2015	Por la cual se modifica la desagregación del detalle del anexo del presupuesto y liquidación correspondiente correspondientes a la cuenta de personal y gastos generales
RES 139 DE 2015	Por la cual se reanuda el disfrute de unas vacaciones
RES 140 DE 2015	Por medio de la cual se reconoce el pago de viáticos y gastos de viaje para una comisión a Santa Marta

	RES 141 DE 2015	Por medio de la cual se reconoce el pago de viáticos y gastos de viaje para una Comisión a Montería
	RES 142 DE 2015	Por medio de la cual se reconoce el pago de viáticos y gastos de viaje para una Comisión a Santa Marta
	RES 143 DE 2015	Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones
	RES 144 DE 2015	Por medio de la cual se termina un encargo
	RES 145 DE 2015	Por medio de la cual se realiza un encargo
	RES 146 DE 2015	Por el cual se modifica la Resolución No. 142 de 23 de junio de 2015
	RES 147 DE 2015	Por la cual se revoca la Resolución No. 139 de 2015
	RES 148 DE 2015	Por la cual se interrumpe el disfrute de vacaciones y se reanuda el periodo de unas vacaciones
	RES 149 DE 2015	Por la cual se reconoce un gasto y se autoriza el reembolso de caja menor 115
	RES 150 DE 2015	Por la cual se reconoce un gasto y se autoriza el reembolso de caja menor 215
	RES 151 DE 2015	Por la cual se reconoce y ordena el pago de unas prestaciones
		Se evidenció que el libro general de resoluciones se lleva a lápiz y se demuestra que han sido borrados algunos números del libro para cambiarlos por otros. Y no se encuentra la totalidad de resoluciones plasmadas. Por lo que se evidencia una cultura de realizar y no registrar las resoluciones en la fecha, hora y momento indicado. A raíz del hallazgo de llevar el libro a lápiz ordené que se llevará a lapicero y que al mismo momento de firmar una Resolución automáticamente se debe registrar en el libro de resoluciones.
5) ATENCIÓN AL CIUDADANO		
		Se hace necesario adelantar una campaña al interior del INSOR con el propósito de fortalecer la oportunidad y la calidad en la contestación a los requerimientos solicitados por los ciudadanos. A la fecha no se cumple con lo requerido en los tiempos establecidos. (Se adjunta informe de Atención al ciudadano).
6) PROCESOS JUDICIALES[8]		

[8] Se recomienda iniciar ante las autoridades competentes investigación disciplinaria a los funcionarios que elaboraron y avalaron jurídica y administrativamente, la aprobación de la Prima Técnica – "Formación Avanzada y Experiencia Altamente Calificada" de la anterior Directora General.

PROCESOS JUDICIALES							
NUM	DEMANDANTE	DEMANDADO	UBICACIÓN DEL PROCESO	RADICACIÓN	PROCESO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
1	INSOR	LUZ MARY PLAZAS Y MARGARITA TORRES	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECC 2	110013331014-2010-00157-01	ACCIÓN DE REPETICIÓN	12 de febrero del 2015 se remite expediente al Tribunal Administrfativo de Cundinamarca en Apelación por sentencia en contra del INSOR.	Condena por valor de $400.000.000. Fallo Dic 2006.
2	IVAN DARIO REVELO	INSOR	JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ	110013335030- 2014 - 00486 - 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13 al 15 de abril del 2015 traslado de excepciones.	Nulidad de resoluciones de insubsistencia de nombramiento Tec 3124-10
3	ANTONIO GALLEGAS	INSOR	JUAZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	050013103003- 2009- 00607 - 00	PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN	17 de marzo del 2015 archivo definitivo.	11-12-12 Auto requiere, previo desistimiento tacito hasta que no se notifique a todas las partes.
4	INSOR	MARGARITA TORRES	DESPACHO SIN UBICAR	13539	FALSEDAD IDELOGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO	Sin datos.	Sin datos.

7) ORDENACIÓN DEL GASTO

Bajo la **Resolución 092 del 14 de Abril de 2015** la Dirección General (E) del INSOR, delegó la ordenación del gasto en cabeza del Secretario General (E). Quien asumió las funciones del cargo de Secretario General fue *Rodrigo Amezquita Viloria.*

Bajo la **Resolución 134 del 09 de Junio de 2015**, se revoca la ordenación del gasto volviendo ésta a la Dirección General.

Bajo la **Resolución 137 de 18 de Junio de 2015**, se delega nuevamente la ordenación del gasto a la Secretaría General. Manifestando que para la fecha el Secretario General era *Rodrigo Amezquita Viloria.* Y, finalmente con el nombramiento de la Secretaria General (E) *Margarita Torres López.*

En mi llegada observo que la ordenación del gasto estaba en manos de la Dirección General, razón por la cual y de conformidad a la naturaleza del cargo de Director General de establecimiento público descentralizado, le recomiendo devolverla a la Dirección General, ya que usted es la titular.

El Informe de la Ordenación del Gasto se encuentra detallado como anexo. (Ver anexo No. 6).

9. OTROS TEMAS:

9.1. Comunicaciones a la Procuraduría General de la Nación.

Se enviaron dos (2) cartas al Señor Procurador General de la República mediante comunicaciones de la Dirección General, *-la primera correspondiente-*, al radicado –DGE – 2015 - 203, de fecha del 18 de Junio de 2015, a través de la cual solicito investigación exhaustiva y ágil sobre el procedimiento de la compra y venta de los inmuebles por el INSOR. Aclarando que el día 08 de Junio de 2015 recibió notificación el INSOR por parte de la Asesora del Despacho del Procurador General de la República, Sol Yadira Rojas Rivera, sobre una indagación preliminar al INSOR, notificación que fue conocida por el Secretario General (E) para la fecha, señor *Rodrigo Amezquita Viloria*, de la cual no fui informado ni mucho menos notificado. Al llegar al medio día en que se realizó la visita por parte de la Procuraduría (Miércoles 17 de Junio de 2015), encuentro en la sala de reuniones del Despacho de la Dirección General, encuentro que estaban en reunión la Doctora Sol Yadira Rojas (Procuraduría), el Arquitecto Renzo (Asesor de Dirección en el Proyecto de Compra y Venta de la antigua y nueva sede) y el Abogado Rodrigo Amezquita (INSOR) quien se desempeñada como Secretario General (E), reunión que estaba finalizando con la firma de actas de la información de entrega a la doctora Sol Yadira Rojas.

La -segunda carta enviada-, con radicado DGE-2015-208 de fecha del 23 de Junio de 2015 a través de la cual solicito investigación disciplinaria sobre una comisión de servicio al exterior autorizada por la entonces Ministra de Educación Nacional Doctora María Fernanda Campo Saavedra a la entonces Directora General del INSOR, señora Rubiela Álvarez Castaño. Tal comisión de servicio al exterior, manifestaba que los gastos por concepto de tiquetes aéreos, alojamiento y alimentación serían asumidos por la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN – OEI (Sede Ecuador) sobre un evento realizado en la ciudad de Quito, Ecuador; a través de la oficina correspondiente que ya había adelantado gestión para la cooperación internacional. En este sentido, le manifiesto al procurador general, que aunque esta comisión fue asumida en su totalidad por esta organización la entonces Directora General, se auto asignó el pago de los viáticos por concepto de desplazamiento internacional al país de referencia. Por lo que solicité una investigación disciplinaria sobre estos presuntos hechos. (Anexo Cartas de la Asesora de Procuraduría manifestando que venía al INSOR, Cartas al Procurador y Correos de la Asistente de la Dirección General del INSOR, Ana Vargas donde evidencia que yo no sabía de la visita adelantada por la Procuraduría). Asimismo en esta comunicación coloco a conocimiento de la Procuraduría que el libro de resoluciones del INSOR se llevaba a lápiz y con esto generando una manipulación donde se han evidenciado que hacían borrones y cambiaban la enumeración de éstas para incluir otras, entre otras presuntas anomalías encontradas.

9.2. Convenio No. 128 de 2014 – Instituto Nacional para Sordos - INSOR y Secretaría de Planeación Distrital de Bogotá D.C. – SDP: "Proyecto Construyendo Lenguaje con Derechos".

Con mi llegada en calidad de Director (E) de este instituto el día 09 de Abril de 2015, detecté que se encuentra formalizado el Convenio Interadministrativo No. 128 del 24 de Septiembre de 2014 con la Secretaría de referencia, quien aportó la suma de $280.000.000 (Doscientos Ochenta Millones de Pesos); cuyo objeto es:

"Aunar esfuerzos y recursos técnicos, financieros, administrativos, físicos y humanos para la caracterización de niños y niñas sordos de 02 a 06 años con discapacidad auditiva en Bogotá D.C., a través del diseño e implementación de un programa piloto socioeducativo que involucre a la población objetivo, sus familias y los agentes educativos en el marco de las garantías de sus derechos, inclusión familiar, social y educativa";

En Comité Técnico-Coordinador al que asistí por primera vez, de fecha 28 de Abril de 2015 y habiendo transcurrido un término prudencial desde esa fecha, observé que existen situaciones que pueden conllevar al no cumplimiento del objeto del Convenio. De lo anterior dan cuenta las actas de seguimiento del Comité Técnico-Coordinador que desde el 03 de Octubre de 2014, es decir al siguiente día de haberse suscrito el Acta de Inicio del convenio, se evidencia que es necesario hacerle ajustes al mismo.

En virtud de lo anterior y considerando el tiempo de terminación que va hasta el 01 de Octubre de 2015, envié comunicaciones con radicados DGE-2015-213 donde en esta primera, solicito de manera urgente agendar una reunión con el Secretario de Planeación Distrital, con el propósito de tomar los correctivos y las decisiones que sean necesarias para la ejecución del convenio; la segunda comunicación DGE-2015-216 del 08 de Julio de 2015, donde informo al señor Secretario Distrital de Planeación Distrital todas y cada una de las acciones adelantadas como Director (E) del INSOR de frente a la ejecución del convenio, además donde demuestro que el INSOR si había enviado soportes, informes y otros documentos del proyecto, en razón a los comentarios expresados por el supervisor del convenio por parte de la SDP, quien aseveró nunca haber recibido información alguna. En esta ocasión le reiteré al Secretario, la urgencia de generar la reunión para llevar a feliz término el convenio. (Anexo, las actas de reunión del Comité y las comunicaciones enviadas al SDP).

9.3. Renuncias Reiteradas y Motivadas de la Coordinadora y Supervisora del Proyecto INSOR-SDP Señora Tatiana Alexandra Romero Rodríguez.

La Coordinadora y Supervisora del Proyecto INSOR-SDP Tatiana Alexandra Romero Rodríguez, en atención a comunicaciones recibidas por la Dirección General del INSOR el día 3 de julio de 2015, radicada con el número 297 del 3 de julio del mismo año, manifestó que por encontrarse incapacitada presentaba renuncia al empleo de Profesional Especializado Grado 14, que viene desempeñando desde 25 de febrero del 2014 a partir del día 10 de julio del 2015 y, a su vez, solicitó que se le informaran las razones por las cuales no se le aceptó la renuncia presentada mediante oficios del 4, 5 de Mayo y 24 de Junio de 2015 dirigido a la Dirección General INSOR. Sobre estos puntos me permito manifestarle que por la normativa que regula el empleo público, esta señala que todo el que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente[9], en ese orden de ideas la normativa establece unos plazos y un procedimiento para la aceptación de la renuncia así:

1. La administración tiene 30 días para aceptar la renuncia, siendo obligación del empleado de permanecer en el ejercicio de su cargo hasta que esta no esté debidamente aceptada, de lo contrario se configura un abandono del mismo.[10]

2. La renuncia debe presentarse por escrito, en la cual se manifieste de forma espontánea e inequívoca, la decisión del servidor de separarse del servicio, señalando una fecha cierta para su retiro.[11]

3. Está prohibido a la administración aceptar renuncias que se presenten en forma motivada o que pongan en manos de la autoridad la suerte del empleado.[12]

[9] Artículo 2.2.11.1.2 del Decreto 1083 de 2015.
[10] Artículo 2.2.11.1.5 del Decreto 1083 de 2015.
[11] Artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015.
[12] Artículo 2.2.11.1.7 del Decreto 1083 de 2015.

En consecuencia y a pesar de la reiteración motivada de la profesional, sus renuncias presentadas mediante oficios del 4, 5 de mayo y 24 de junio de 2015 no fueron aceptadas por no reunir los requisitos antes señalados, es decir por no ser de decisión libre y espontánea, toda vez que las motivó en razones que la administración no compartió.

Ahora bien, la renuncia que ésta presentó al empleo de Profesional Especializado Grado 14 mediante fecha 3 de julio del 2015 estaba igualmente motivada en razones que esta Dirección (E) no compartió, lo que impidió a la administración darle trámite favorable. Finalmente, es preciso señalarle a usted en calidad de Directora General, que durante mi administración solo acepté renuncias si las mismas reunían los requisitos señalados en la normativa vigente.

Como recomendación le manifiesto que si en su administración ella llega a presentar nuevamente renuncias, le reitero que ellas es la actual Coordinadora y Supervisora del Convenio No. 128 de 2014 INSOR – SDP el cual considero que tiene serias dificultades administrativas y metodológicas; además que se hace necesario que se informe a la Dirección General, la justificación del porque "los documentos soportes del Convenio" no reposan en los archivos oficiales del Instituto, ya que en estos días antes de mi salida, los solicité y el equipo de trabajo me manifestó que ella los retiró completamente de su oficina. (Anexo carta de renuncia, cartas de respuestas y copia del informe general que entregó el equipo de trabajo sobre la situación del proyecto en el marco del convenio).

9.4. Informes de Control Interno.

De acuerdo a los hallazgos encontrados durante mi encargo, le solicité a la Profesional de apoyo a la Oficina de Control Interno (Por la Ausencia del Jefe de Control Interno en la entidad); informe sobre la Resoluciones y el libro a lápiz y los contratos de la entidad. (Anexo estos dos informes), de los cuales se corrobora que si hay temas de importante preocupación, indagación e investigación.

9.5. Nómina e Inventarios.

Se recomienda adquirir un Software para el manejo de la nómina e inventario, ya que estos se están llevando en Excel. Igualmente, las historias laborales se están llevando en Excel y se hace necesario tener un aplicativo.

10. TEMAS PENDIENTES:

10.1. MINISTERIO DE TRANSPORTE.

Se presentó el Proyecto para la Licencias de Conducción de las Personas Sordas al Ministerio de Transporte el cual está en estudio en el Dirección Nacional de Tránsito y Transporte de este Ministerio, cuya Directora es la *Doctora Aida Lucy Ospina*, y adicionalmente está informado el Viceministro de Transportes *doctor Enrique Nates*.

10.2. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – COMPUTADORES PARA EDUCADOR.

Se adelantó reunión con el doctor *Fernando Bedoya*, gerente de computadores para educar en la cual aprobó la inclusión de contenidos para sordos en todas las tablets y computadores que próximamente se entregarán en el país.

Igualmente se adelantó la gestión de la visita del nuevo Ministro TIC, doctor *David Luna* para el día 14 de Julio de 2015 al INSOR; visita que servirá también para generar la grabación del saludo institucional a la población sorda del país. La visita deberá coordinarse con la Secretaria Privada del Ministro la doctora *Ana Lucia,* al teléfono 311-513-9566. A la par, es necesario organizar el lanzamiento de DESEAPP – Diccionario de la Lengua de Señas LSC en celulares iPhone y Android.

10.3. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN – ANTV Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Es necesario hacer seguimiento a la estrategia de creación del "Canal de Televisión para Personas Sordas en Colombia", proyecto que fue liderado en el INSOR en el año 2013 y que está en proceso de consolidación con el ente regulador de la Televisión Pública y Privada del país, que es la Autoridad Nacional de Televisión.

10.4. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF.

Se encuentra en revisión el nuevo convenio con ICBF sobre la protección de los derechos de la primera infancia sorda y el restablecimiento de sus derechos. Es necesario terminar de coordinar el proceso de recepción de la base de datos "Cuéntame". Equivalentemente se hace pertinente coordinar la acción de pasar a lengua de Señas la información que sobre el ICBF sea de interés para las personas sordas del país. Además de lo anterior, INSOR e ICBF coordinarán las acciones pertinentes para generar el proceso de cualificación de los agentes internos y externos de Bienestar Familiar, encargados de la atención a la Primera Infancia y Restablecimiento de los Derechos de los Niños en Bogotá D.C. y el país (Centros Zonales), esto implica también revisar el tema de la educación de los niños sordos en los centros zonales y su acceso a los modelos lingüísticos e intérpretes en lengua de señas.

10.5. SENA.

Estructurar con el SENA la propuesta de Currículo sobre *"El Programa de Formación de Interpretes"*, como Ocupación en Colombia, además de ofrecer este programa en todas las seccionales del país.

10.6. DEFENSORÍA DE PUEBLO.

Ésta pendiente la firma de un Convenio para capacitar en LSC a la entidad.

10.7. DANE

Es necesario darle seguimiento a la gestión adelantada para la incorporación de la Pregunta sobre "Discapacidad Auditiva", en el CENSO 2016, quien se convierte en un importante insumo para potencializar la caracterización de la población sorda colombiana. Tras esto, se requiere diseñar una campaña de difusión para sensibilizar a la población sorda sobre el CENSO y la importancia de su participación.

10.8. DIAN.

Se gestionó Donaciones para el INSOR, y a la fecha está por definirse la aceptación de Videocámaras, Cámaras Fotográficas y demás, para el área de comunicaciones de la entidad.

10.9. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL INSOR – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PARAGUAY.

Se perfeccionó para su ejecución en este 2015. La primera etapa inicia en Agosto y es necesario coordinar el plan de trabajo con la Cancillería y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, además de aprobar el último presupuesto (en dólares) autorizado por Presidencia y el Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay.

10.11. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Se perfeccionó el trabajo técnico con la dirección de justicia formal y jurisdiccional del Ministerio, para la ruta de Acceso a la Justicia para las Personas Sordas en el marco de la Ley 1618 de 2013. En sentido INSOR radicará la última propuesta el 24 de Julio de 2014.

10.12. ENCARGOS DE SERVIDORES DE CARRERA INSOR.

Los Asesores (Jurídico y Asesor de Dirección General – Temas Administrativos) conceptuaron sobre la viabilidad jurídica de los encargos respecto a (5) de Carrera Administrativa y se recibió concepto de la CNSC comisionado Doctor José Elías Acosta Moreno. A la fecha se encuentra en análisis el tema para su decisión.

ANEXOS

Calle 32A No. 19 - 35. Bogotá, D.C.
Tel. 320 19 12
www.insor.gov.co ✤ contacto@insor.gov.co

1. Logros en calidad de Director (E).
2. Comunicado de Prensa creación canal de Televisión-
3. Comunicado de Prensa evaluación INSOR expertos Nacionales e Internacionales.
4. Comunicado de Prensa Ministerio de Justicia y del Derecho.
5. Propuesta de reorganización misional de la entidad.
6. Informe de la Ordenación del Gasto.
7. Perfiles de los Subdirectores Encargados.
8. Acta de Entrega del Cargo de Director General por la anterior Directora y Acta de Aclaración del Informe del 28 de Abril de 2015.
9. Informe hallazgo a la Secretaría General, elaborado por el Asesor de Dirección Rodrigo Guerrero Robayo donde se evidencian hallazgos jurídicos y administrativos en la anterior administración, los cuales fueron puestos a consideración de la entonces Directora General.
10. Carpeta (1) que contiene informe de entrega del cargo de Directora General – Rubiela Álvarez Castaño- de fecha del 27 de Abril de 2015. La carpeta contiene (514 Folios) y CD1 – Archivos que dan cuenta de la gestión 2006-2015; CD2 – Contratación, Nómina y Planta de Personal; CD3 – Proyecto Planta Física, Proceso Venta Inmueble y CD4 – Informe Procuraduría
11. Carpeta (2) que contiene lo solicitado en el Acta 01 del 28 de Abril de 2015, sobre los documentos faltantes al informe de entrega del cargo de Director General INSOR, por parte de la Señora Rubiela Álvarez Castaño. Esta carpeta fue radicada en el INSOR el día 29 de Mayo de 2015. La carpeta contiene (116 Folios) con un (1) CD que contiene 10 anexos.
12. Carta recibida del Director del Programa Presidencial para la Discapacidad – Juan Pablo Salazar.
13. Balance General enviado el 29 de Abril de 2015 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
14. Plan Estratégico 2015-2018. *"Todos por Un Nuevo País para la Población Sorda Colombiana".*
15. Relación de Resoluciones firmadas durante el encargo de Abril 09 de 2015 a Julio 09 de 2015 e Informe General de Talento Humano.
16. Cartas de Renuncias y aceptación de las mismas: Fernando Duque Posada.
17. Cartas de Renuncias y aceptación de las mismas: José Guillermo Herrera.
18. Acuerdo de Cooperación INSOR-FENASCOL *"Todos por Un Nuevo País para la Población Sorda Colombiana".*
19. Copia de las Resoluciones firmadas durante el encargo de Abril 09 de 2015 a Julio 09 de 2015.
20. Backup del usuario "andres.perdomo" durante el encargo de Abril 09 de 2015 a Junio 09 de 2015.
21. Informe Financiero - Registros financiero - Títulos TES al 09 de Julio de 2015.
22. Informe de Bureau Veritas – Auditoria de Seguimiento Numero 02.
23. Plan de Mejoramiento presentado a Bureau Veritas.
24. Tabla de retención documental dirección general.
25. Convenio Canal Capital – INSOR.
26. Informe Irregularidades Libro de Resoluciones.
27. Informes SAC.
28. Plan de Movilización en Derechos Humanos.
29. Informe del Seguimiento al Plan de Acción.
30. Informe de Control Interno.
31. Seguimiento Sistema de Gestión de Calidad.
32. Informe de Caja Menor.
33. Informe de PAC
34. Informe de Cuenta por Pagar.
35. Informe de Talento Humano y Administrativa.
36. Informe Almacén
37. Informe de Atención al Ciudadano.
38. Carpeta – Comunicaciones Procuraduría.

39. Carpeta – Proyecto INSOR / SDP.
40. Comunicaciones – Tatiana Romero Rodríguez.
41. Informes Control Interno – Libro de Resoluciones y Contratos.
42. Informe Procesos Judiciales.
43. POAI 2015.
44. Convenio Cundinamarca – INSOR.

Cordialmente,

ANDRES FRANCISCO PERDOMO MURCIA
Director General (E)

CC: Control Interno – INSOR / Secretaria General INSOR / Secretaría General Ministerio de Educación Nacional

folios 391